INTERCON
Interventorias y Consultorias del Caribe S.A.S.

Valledupar, 19 de noviembre del 2025

Señora
MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
Secretaria De La Mujer e Inclusión Social.
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 272 DE 2025

Señor
JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
R/L Fundación Ayúdanos
Contrato de Prestación de Servicios N° 272 DE 2025

Referencia: Remisión de Informe de ejecución e Imfopago del Contrato de Prestación de Servicios N° 272 DE 2025.

Cordial Saludo:

Con el presente, me permito remitir a su despacho el Informe de Ejecución N.º 3 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios N.º 272 DE 2025, suscrito entre el Municipio de La Jagua de Ibirico y la Fundación Ayúdanos, cuyo objeto es el fortalecimiento de la atención integral en servicio de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven que viven en el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar.

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 01/10/2025 hasta 31/10/2025.

Asimismo, se adjunta el Informe de Pago N.º 1, mediante el cual esta interventoría autoriza el pago del Acta Parcial N.º 3 del contrato en referencia, toda vez que, de acuerdo con la verificación efectuada, se constató el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para dicho pago.

Sin más asuntos que tratar,

Suscribe,

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
R/L Interventorías y Consultorías del Caribe S.A.S.

Valledupar – Cesar – Colombia
Calle 7 D N° 16 – 65 Pontevedra
Telefonos: 3104562228 – 6055823923
Correo: intercondelcaribe@hotmail.com

INFORME DE PAGO N° 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 272 DE 2025

INFOPAGO N° 1

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO N° 272 DE 2025

Modalidad de contratación	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Número del Contrato/Convenio	272 DE 2025
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio	01 DE AGOSTO DEL 2025
Objeto del Contrato/Convenio	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
Contratista	FUNDACION AYUDANOS
NIT	824.005.366 - 2
Representante legal	JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
Identificación del representante legal	77.171.451 de Valledupar – Cesar
Valor Inicial del Contrato/Convenio	MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($1.514.639.540,00)
Forma de Pago	El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: Se pagará el 100% del valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, dependiendo de las actividades desarrolladas, previo cumplimiento del objeto del contrato y de la expedición y presentación del informe de actividades por parte del contratista y de la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Nota 1. El pago quedara sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que la ARL y aportes parafiscales de SENA, ICBF y caja de compensación familiar. De conformidad con el decreto 1703 de 2002y Decreto 510 del 2003 y los artículos 50 y 23 de la Ley 789 del 2002, 1150 del 2007 respectivamente. Nota 2. Los pagos estarán sujetos a disponibilidad del PAC y derecho a turno.
Plazo Inicial del Contrato /Convenio	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	06 DE AGOSTO DEL 2025
Supervisor Asignado	MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA - Secretaria De La Mujer e Inclusión Social.

1.1. DATOS FINANCIEROS – CONTRATO INICIAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	CDP0555	Valor	$1.517.147.420,00	Fecha	30/05/2025
Registro Presupuestal – RP					
N°	RP0831	Valor	$1.514.639.540	Fecha	05/08/2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			2.3.2.02.02.009.41.4104.008 – Servicio de atención y protección integral al adulto mayor – 26 EPA; 2.3.2.02.02.009.41.4104.008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor – RB126 RB estampilla PARA.		

1.2. IMPUESTOS Y PUBLICACIONES

A la FUNDACION AYUDANOS, identificada con Nit. 824.005.366 - 2, le fue descontado el valor por concepto de estampillas ProDesarrollo Fronterizo 1.5%, del pago correspondiente al acta parcial N° 1, según orden de pago N° OBL1982:

IMPUESTOS Y PUBLICACIONES			
TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CALCULO	VALOR	TARIFA APLICADA
ProDesarrollo Fronterizo	$ 1.514.639.540,00	$23.576.000,00	1.50%

Con respecto a las retenciones por concepto de estampillas Municipales, Pro-Universidad, Pro-Cultura, Pro-Anciano y Pro-Deporte y Recreación le están siendo descontadas proporcional al valor de cada acta, según el porcentaje % estipulado por el Municipio, al igual que el impuesto por concepto de Industria y Comercio.

1.3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO) POLIZA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Nº DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	94534	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$151.463.954,00	05/08/2025	06/06/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO	$151.463.954,00	05/08/2025	06/06/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$75.731.977,00	05/08/2025	05/12/2028
FECHA DE APROBACION:					06/08/2025

2. ACTAS ELABORADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

Nombre o tipo de acta	Fecha de suscripción del acta	Motivo del acta
ACTA DE INICIO	06 DE AGOSTO DEL 2025	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

3. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGUIRDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL OPERADOR.

El Operador adjunta al presente CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE APORTES emitida por el revisor fiscal de la FUNDACION AYUDANOS, en la cual manifiesta estar a paz y salvo en los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales aplicables al tipo de proyecto y su modalidad de contratación, así mismo se adjunta planilla de pago, por dichos conceptos correspondiente al periodo:

INFORME DE PAGO N° 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 272 DE 2025

FUNDACION AYUDAMOS	
PENSION	**SALUD**
SEPTIEMBRE	OCTUBRE
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
No. De Planilla	4621054879
Valor Aporte Pensión	$ 455.600
Valor Aporte Salud	$ 114.000
Valor Aportes Caja Compensación	$ 114.000
Valor Aportes Riesgos	$ 15.000
Valor Aportes Parafiscales (Sena, ICBF)	$ -
Intereses de Mora	$ 700
Totales	**$ 699.300**

FUNDACION AYUDAMOS	
PENSION	**SALUD**
SEPTIEMBRE	OCTUBRE
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
No. De Planilla	4628345968
Valor Aporte Pensión	$ 1.139.000
Valor Aporte Salud	$ -
Valor Aportes Caja Compensación	$ 285.000
Valor Aportes Riesgos	$ 37.500
Valor Aportes Parafiscales (Sena, ICBF)	$ -
Intereses de Mora	
Totales	**$ 1.461.500**

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Dentro del periodo comprendido entre el 01/10/2025 hasta 31/10/2025, El Contratista FUNDACION AYUDANOS, llevo a cabo el cumpliendo de las obligaciones suscritas con el Municipio y cumpliendo con el cronograma de ejecución mes a mes, en los respectivos centros de atención al adulto mayor tanto en la cabecera Municipal como en los respectivos corregimientos:

4.1. COMPONENTE ALIMENTACION

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	POBLACION ATENDIDA	NUMERO DE DIAS
Ración servida tipo almuerzo centro día	Unidad	610	6
Ración servida tipo almuerzo centro día	Unidad	640	16
Meriendas mañana centro día	Unidad	610	6
Meriendas mañana centro día	Unidad	640	16
Ración servida tipo almuerzo entregada al personal que labora en los centros día zona urbana	Unidad	23	22
Ración servida tipo almuerzo entregada a los beneficiarios en el centro residencial	Unidad	3	31
Centro residencial desayuno beneficiarios que pernotan	Unidad	3	31
Centro residencial cena beneficiarios que pernotan.	Unidad	3	31
Meriendas mañana centro residencial	Unidad	3	31
Meriendas tarde residencial beneficiarios	Unidad	3	31

4.2. COMPONENTE TALENTO HUMANO

RECURSO HUMANO	
CARGO	**CANTIDAD**
DIRECTOR EJECUTIVO	1
CORDINADOR TECNICO Y OPERATIVO	1
CONTADOR	1
PSICOLOGA	2
TRABAJADORA SOCIAL	1
NUTRICIONISTA	1

AUXILIAR DE ENFERMERIA	1
CORDINADOR DE CAMPO	1
MONITOR CULTURAL -RECREATIVO Y DEPORTIVO	1
ORIENTADOR DE CENTRO DE PROTECCIÓN-DIA	1
ORIENTADOR CENTRO DIA	4
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	11
SERVICIOS GENERALES	5
LOGISTICA	1

4.4. COSTOS DE FUNCIONAMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARRIENDO SEDE CABECERA 17 DE FEBRERO	MES	1
2	SERVICIO PÚBLICOS	MES	1
3	MANTENIMIENTO DE DAÑOS FORTUITOS	MES	1
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O DE 5 ESTUFAS INDUSTRIALES	MES	1
5	LIMPIEZA DE MALEZAS DE LOS 5 CENTROS	MES	1
6	RECOLECCIÓN DE MALEZAS GENERADAS POR LABORES DE LIMPIEZA DE LOS 5 CENTROS	MES	1
8	SUMINISTROS DE PIPETAS DE GAS, UNA POR MES POR CADA CENTRO	MES	1
9	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PIMPINAS DE 20 LITROS, PARA LOS 5 CENTROS, 10 POR CADA CENTRO CADA 3 DIAS.	MES	1
10	ALQUILER DE UNA NEVERA	MES	1
11	ALQUILER DE UN CONGELADOR	MES	1
13	SERVICIO DE VIGILANCIA DEL CENTRO 17 DE FEBRERO	MES	1

4.5. COMPONENTE ELEMENTOS DE ASEO, PROTECCIÓN, OPERACIÓN.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
ESCOBA PLASTICA GRANDE MENSUAL	Unidad	10
BALDE CON ESCURRIDOR	Unidad	10
TRAPERO DE HILAZA 90% DE ALGODÓN CON GRAMAJE NETO DE 295 GR, COPA SUPER ABSORBENTE NO. 24	Unidad	10
RECOGEDOR DE BASURA PLASTICO	Unidad	5
CEPILLO LARGO CON SOPORTE PLASTICO CERDAS SUAVE.	Unidad	10
CEPILLO LAVA SANITARIOS	Unidad	10
CEPILLO PARA UÑAS UNO CADA MES POR MANIPULADORA	Unidad	11
ESPONJA PLASTICA PARA EL LAVADO DE OLLAS X 3	Unidad	10
DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVADO DE PLATOS DE 1,5 LITROS Y BATERIA DE COCINA, DESEGRASANTE, CON COMPONENTES SULFARADOS, INOLORO Y BIODEGRADABLE, EN BARRA, CREMA POLVO O LIQUIDO PARA ALIMENTOS.	Unidad	13
ESPONJA DE FIBRA DE ABRASIVIDAD X 6	Unidad	20
DESIBFECTANTE LIQUIDO DE 2 LITROS (HIPOCLORITO DE SODIO PRODUCTO DE 5,6% DE CONCENTRACIÓN) 2 DOTACIONES MENSUALES POR CADA 100 CUPOS	Unidad	30
JABON EN CREMA X 450 GRAMOS	Unidad	30

JABON EN POLVO PARA ASEO GENERAL, INOLORO Y BIODEGRADABLE, EN POLVO O LIQUIDO, 3000 GR.	Unidad	15
GUANTES PLASTICOS DE NITRILO	Unidad	33
GUANTES PLASTICOS MULTIUSOS EN LATEX	Unidad	18
JABON LIQUIDO PARA MANOS, EN DISPENSADOR Y CON IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO, 1000 CC MENSUALES	Unidad	15
PAPEL HIGIENICO X UNIDADES, TRIPLE HOJA, 20 METROS	Unidad	130
BOLSAS PARA LOS RESIDUOS ORDINARIOS, PLASTICAS, 80 X 110 CMC, 3 COLORES (PAQUETE X 10)	Unidad	56
TOALLA DE TELA PARA COCINA	Unidad	15

4.6. COMPONENTE TRANSPORTE

DESCRIPCION	CANTIDAD
TRANSPORTE DE ALIMENTOS A LAS VEREDAS Y PERSONAL PROFESIONAL	1
TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS A LOS CENTROS DIA AÑOS DORADOS DE LA JAGUA	1

4.7. COMPONENTE ACTIVIDADES INMERSAS EN LAS LINEAS DE ACTUACIÓN

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Obj. 1 promosión y mantemiento de la salud fisica y mental		
Taller educativo autocuidado mensual	Unidad	1
Taller educativo cuidado mensual	Unidad	1
Taller educativo habitos para una vida saludable mensual	Unidad	1
Taller educativo vida completa de alimentación saludable para el adulto mayor	Unidad	1
Taller sobre manualidades	Unidad	1
Obt. 2 Fomento de la actividad fisica, el deporte y la recreación en el curso de vida		
Caminata ecologica por centro (entrega de souvenir) para los 5 centros	Global	1
Linea de Acción del Eje 2. Inclusión Social y Participación Ciudadana		
Obj. 1 Promover la inclusión social y fortalecer los vinculos familiares		
Encuentros intergeneracionales en cada centro de vida	Unidad	5
Obj. 2 Fortalecer la participación ciudadana en escenarios e instancias de concertación		
Talleres de formación de participación social	Unidad	6
Obj. 3 Promover la cultura, el turismo, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre.		
Celebración de cumpleaños de beneficiarios por mes	Unidad	1
Celebración del dia del amor y amistad	Unidad	1
Articulación con la ESE local la atención a beneficiarios que lo requieran	Unidad	1
Participación en jornadas de salud que lidere la ESE o municipio	Unidad	1

4.8. COMPONENTE COSTO KIT DE ASEO PERSONAL

COSTO KIT DE ASEO PERSONAL					
No	Descripcion del producto	Personas Mayores	Unidad de Medida	CANTIDAD	Entregas
1	Jabon de baño 120 gr.	643	Unidad	2	1
2	Shampoo 200 ml	643	Unidad	1	1
3	Crema dental 75 mg	643	Unidad	1	1
4	Cepillos de dientes	643	Unidad	1	1
5	Desodorante en crema 32 gr	643	Unidad	1	1
6	Cuchilla de afeitar	643	Unidad	1	1
7	Vaso contenedor	643	Unidad	1	1
8	Peine de cabello	643	Unidad	1	1
9	Talco para pies 85 gr	643	Unidad	1	1
10	Crema de cuerpo 120 gr	643	Unidad	1	1
11	Toalla de mano (15x30cm)	643	Unidad	1	1
12	Tula marcada con el logo institucional para empacar kits	643	Unidad	1	1

5. AVANCE DEL CONTRATO

5.1. AVANCE FINANCIERO

5.1.1. AVANCE FINANCIERO DEL PRESENTE PERIODO

5.1.2. AVANCE FINANCIERO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	1.514.639.540	100%
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO	$	978.953.999	65%
VALOR DEL CONTRATO SIN EJECUTAR	$	535.685.541	35%

5.2. AVANCE EN TIEMPO.

5.2.1. AVANCE DEL PLAZO GENERAL DEL CONTRATO.

AVANCE DEL PLAZO GENERAL DEL CONTRATO			
PLAZO INICIAL GENERAL DEL CONTRATO	4	MESES	100%
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO	3	MESES	75%
PALZO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	1	MES	25%

5. CONSIDERACIONES PARA APROBACIÓN DEL PAGO:

El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: Se pagará el 100% del valor del contrato mediante pagos parciales mensuales, dependiendo de las actividades desarrolladas, previo cumplimiento del objeto del contrato y de la expedición y presentación del informe de actividades por parte del contratista y de la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Nota 1. El pago quedara sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que la ARL y aportes parafiscales de SENA, ICBF y caja de compensación familiar. De conformidad con el decreto 1703 de 2002y Decreto 510 del 2003 y los artículos 50 y 23 de la Ley 789 del 2002, 1150 del 2007 respectivamente.

Nota 2. Los pagos estarán sujetos a disponibilidad del PAC y derecho a turno.

En consideración que el contrato suscrito entre EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y La FUNDACION AYUDANOS asciende a la suma de MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($1.514.639.540,00), y que el contratista presentó las siguientes facturas electrónica de ventas:

- No. FVE 18, de fecha 11/11/2025, por valor de TRESCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOSO MCTE ($324.232.173,00).

Lo anterior por concepto del TERCER PAGO del contrato 272 DE 2025, por lo que se autoriza el pago de acuerdo con lo estipulado en la cláusula tercera del contrato, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOSO MCTE ($324.232.173,00).

RESUMEN DE PAGO	
DETALLE	**TOTAL**
Valor Facturado	$ 324.232.173,00
Amortización Anticipo	$ 00,00
Total, a Pagar	$ 324.232.173,00

La suscrita firma interventora,

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar TERCER PAGO por un valor de TRESCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOSO MCTE ($324.232.173,00). por concepto de "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICAMOS, que en cumplimiento de las obligaciones como interventor, recibimos, revisamos y aprobamos los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe donde se evidencia que en el ejercicio de sus obligaciones, la FUNDACION AYUDANOS

cumplió con cada una de ellas en proporción al avance financiero (65%) y en plazos (75%), por lo que autorizo realizar TERCER PAGO por un valor de TRESCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOSO MCTE ($324.232.173,00), correspondiente al periodo del 01/10/2025 hasta 31/10/2025; así mismo, dejo constancia que hemos verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, como se refleja en el ítem *3. certificado de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del operador,* además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.

Vo. Bo. DEL INTERVENTOR
Nombre: **CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO**
Identificación: 7.633.826 de Santa Marta - Magdalena
Dirección: Calle 7 D N° 15-20

INTERCON
Interventorias y Consultorias del Caribe S.A.S.

Valledupar, 19 de noviembre del 2025

Señores
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Departamento del Cesar

Referencia: Acta Parcial N° 3, del contrato N° 272 DE 2025, cuyo objeto es el FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Estimados señores:

Yo, **CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.633.826 de Santa Marta - Magdalena, en mi calidad de Representante Legal de **INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S.**, con Nit. 901.359.755 – 2, actuando como interventor del contrato de la referencia, y bajo la gravedad de juramento, certifico que la FUNDACION AYUDANOS, presento CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE APORTES emitida por el revisor fiscal en la cual manifiesta estar a paz y salvo con los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la presente acta parcial.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aplicables al tipo de proyecto y su modalidad de contratación, adjuntando como soportes las planillas de pago:

FUNDACION AYUDAMOS	
PENSION	**SALUD**
SEPTIEMBRE	OCTUBRE
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
No. De Planilla	4621054879
Valor Aporte Pensión	$ 455.600
Valor Aporte Salud	$ 114.000
Valor Aportes Caja Compensación	$ 114.000
Valor Aportes Riesgos	$ 15.000
Valor Aportes Parafiscales (Sena, ICBF)	$ -
Intereses de Mora	$ 700
Totales	**$ 699.300**

FUNDACION AYUDAMOS	
PENSION	**SALUD**
SEPTIEMBRE	OCTUBRE
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
No. De Planilla	4628345968
Valor Aporte Pensión	$ 1.139.000
Valor Aporte Salud	$ -
Valor Aportes Caja Compensación	$ 285.000
Valor Aportes Riesgos	$ 37.500
Valor Aportes Parafiscales (Sena, ICBF)	$ -
Intereses de Mora	
Totales	**$ 1.461.500**

Valledupar – Cesar – Colombia
Calle 7 D N° 16 – 65 Pontevedra
Telefonos: 3104562228 – 6055823923
Correo: intercondelcaribe@hotmail.com

INTERCON
Interventorias y Consultorias del Caribe S.A.S.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los requisitos para la autorización del pago, conforme a lo estipulado en la ***CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO***, y en atención a las obligaciones a cargo de la interventoría, se aprueba el TERCER PAGO por un valor de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($324.232.173,00), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2025 y el 31 de octubre de 2025.

Suscribe,

CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
C.C. 7.633.826 de Santa Marta – Magdalena
Representante Legal
Interventorías y Consultorías del Caribe S.A.S.

Valledupar – Cesar – Colombia
Calle 7 D N° 16 – 65 Pontevedra
Telefonos: 3104562228 – 6055823923
Correo: intercondelcaribe@hotmail.com

La Jagua de Ibirico, 06 de noviembre 2025

Señor
CARLOS GUILLERMO DIAZ PATERNOSTRO
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S
Contrato de Prestación de Servicio No. 272-2025
Municipio La Jagua de Ibirico-Cesar

REF. Radicación del tercer informe de Ejecución técnica y financiera contrato de 272-2025

Cordial Saludo,

La presente tiene como finalidad hacer entrega del informe de ejecución técnica y financiera del contrato de 272-2025, firmado entre la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico y la Fundación Ayúdanos, identificada con NIT 824.005.366-2, cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR".**

Del periodo de ejecución corresponde desde el 01 del mes de octubre al 31 de octubre del 2025, los cuales se le dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales, para ello hacemos entrega de cuatro (4) AZ con anexos y evidencias que dan cuenta de la ejecución del adulto mayor.

Anexo: 4 AZ con información de ejecución en físico y una (1) USB con la información digital, que contiene los mismos soportes.

Recibí: Nombre
10/11/2025
09:10 am

Atentamente,

JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
Representante Legal Fundación ayúdanos

Fundación Ayúdanos

FACTURA ELECTRONICA

Calle 13 # 18-04 Esquina, Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

FUNDACION AYUDANOS
NIT 824.005.366-2
Calle 13 1804
Tel: (605) 5901399
Valledupar - Colombia
fundayudanos@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 18

Señores	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		
NIT	800.108.638-6	**Teléfono**	(605) 5769024 - Ext. 000
Dirección	CALLE 5 No 5 - 35	**Ciudad**	La Jagua De Ibirico - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/11/2025, 15:38
Expedición	11/11/2025, 15:38
Vencimiento	11/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Acta parcial de pago No. 03 del contrato de prestación de servicio No. 272-2025 cuyo objeto es Fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de La Jagua de Ibirico Cesar. Periodo del 1 al 31 de octubre de 2025	1.00	324,232,173.00	324,232,173.00	0 %	0.00	324,232,173.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos veinticuatro millones doscientos treinta y dos mil ciento setenta y tres pesos m/cte

Total Bruto	324,232,173.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	324,232,173.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-11-11 por $ 324,232,173.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069705106 aprobado en 20240426 prefijo FVE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 10 x 1000
CUFE: 6ba9d7e31310ddb40be268a94a107c54db9bd6e8e44ebfee2a93cab5b866db0b6e436e29afdd45bf85c80152e829efe8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fundación Ayúdanos

ANEXO 6
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA FUNDACION Y SOPORTES DEL REVISOR FISCAL (TARJETA PROFESIONAL, JJC Y CEDULA)

Calle 13 # 18-04 Esquina, Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

Fundación Ayúdanos

NIT 824.005.366-2

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 05 noviembre 2025.
Señores
INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS DEL CARIBE S.A.S
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (Cesar)

Referencia: Contrato N°272-2025

El suscrito **JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA** identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 77.171.451** de Valledupar, Representante Legal de **FUNDACIÓN AYÚDANOS** con **NIT. 824.005.366-2**, de acuerdo con el Contrato N°272-2025, que tiene por objeto "Fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de la Jagua de Ibirico - Cesar", certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, la compañía se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de la ley y de seguridad social, durante el último mes anterior a la fecha de presentación del tercer informe de ejecución técnico y financiero.

Así mismo,

Yo, **ALBEIRO ANTONIO ALVAREZ HURTADO**, identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 77.182.706**, y **Tarjeta Profesional No. 72611-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma **FUNDACIÓN AYÚDANOS** con **NIT. 824.005.366-2**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) pagados por la compañía durante el último mes anterior a la fecha de presentación del tercer informe de ejecución técnico y financiero.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el último mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
Nombre y firma del Representante Legal

ALBEIRO ANTONIO ALVAREZ HURTADO
Nombre y firma del Revisor Fiscal



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

72611-T

ALBEIRO ANTONIO
ALVAREZ HURTADO
C.C. 77182706
RESOLUCION INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

79486



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

077182706

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.182.706**

ALVAREZ HURTADO

APELLIDOS

ALBEIRO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1975**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

10-SEP-1993 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00135518-M-0077182706-20081210 0007845789A 1 7790008851

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B B B 3 E A E 0 D 0 E B 2 3 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBEIRO ANTONIO ALVAREZ HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77182706 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 72611-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	824005366
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION AYUDANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 13 18 04	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4621054879		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		1					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/17		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994369627	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$ 228.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$ 228.000
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 400**	**$ 456.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 114.000	$ 100	$ 0	$ 114.100
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 114.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.000	$ 15.000	$ 100	$ 0	$ 15.100
SUBTOTALES:									**$ 15.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 15.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	2	$ 114.000	$ 100	$ 114.100
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 100**	**$ 114.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN							SALUD							ARP																	
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 39461143	DIAZ PALOMINO MARICARMEN MERCEDES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	5	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF15-COMFACESAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 77171451	ASCALA ZAPATA JORGE HERNAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF15-COMFACESAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	824005366
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION AYUDANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 13 18 04	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4621054879**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/17			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994369627		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$ 228.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$ 228.000
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 400**	**$ 456.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 114.000	$ 100	$ 0	$ 114.100
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 114.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.000	$ 15.000	$ 100	$ 0	$ 15.100
SUBTOTALES:									**$ 15.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 15.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	2	$ 114.000	$ 100	$ 114.100
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 100**	**$ 114.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																						PENSIÓN							SALUD							ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 39461143	DIAZ PALOMINO MARICARMEN MERCEDES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	PS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	5	$ 7.500	30	$ 1.423.500	$CCF15-COMFACESAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 77171451	ABOALA ZAPATA JORGE HERNAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	PS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	$CCF15-COMFACESAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699.300

Fundación Ayúdanos

ANEXO 7
NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO POR OBRA LABOR

Calle 13 # 18-04 Esquina, Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

FUNDACION AYUDANOS
NIT 824005366-2
PLANILLA DE PAGO DE SALARIOS DEL TALENTO HUMANO DE CENTRO DE VIDA

PERIODO: Del 1 al 31 de octubre de 2025 | **MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO** | **CONTRATO : 272-2025**

Item	Nombre del empleados	Documento identidad	Cargo	DEVENGADO													DEDUCCIONES				Prestaciones Sociales Fundación Ayúdanos					
				Datos básicos			Hora ordinaria					Recargo					Sueldo devengado	Aport Salud	Aport. Pens								
				Sueldo base	Transporte	Dias trabajados	D	Horas recargo noturno	Dominical	Horas recargo noturno dominical	Recargo nocturno	D	N	Recargo Dominical	Dominical		Aporte obligatorio a salud (4%)	Aporte obligatorio a Fondo de pensiones 4%	Descuentos por adelanto	Total deducciones	Aporte obligatorio a salud (8,5%)	Aporte obligatorio a Fondo de pensiones 12%	ARL (0,522%)	Parafiscales 9%)	Neto pagado	Recibi conforme
1	Milagros del Valle Bonilla Rojas	1.064.107.129	Orientadora	$ 1.423.500	$ 200.000	30	$ 1.423.500				$-			$-	$ -	$ 1.623.500	$ -	$ 56.940		$ 56.940	$ -	$ 170.820	$ 7.431	$ 56.940	$ 1.566.560	
2	Karina del Carmen Ospino Ramos	1.007.364.719	Orientadora	$ 1.423.500	$ 200.000	30	$ 1.423.500				$-			$-	$ -	$ 1.623.500	$ -	$ 56.940		$ 56.940	$ -	$ 170.820	$ 7.431	$ 56.940	$ 1.566.560	
3	Rebeca Duran Pacheco	36.572.956	Orientadora	$ 1.423.500	$ 200.000	30	$ 1.423.500				$-			$-	$ -	$ 1.623.500	$ -	$ 56.940		$ 56.940	$ -	$ 170.820	$ 7.431	$ 56.940	$ 1.566.560	
4	Marticela Salaz	36.624.299	Manipuladora	$ 1.423.500	$ 200.000	30	$ 1.423.500				$-			$-	$ -	$ 1.623.500	$ -	$ 56.940		$ 56.940	$ -	$ 170.820	$ 7.431	$ 56.940	$ 1.566.560	
5	Mileydi Eddy Ramirez Marque	1.065.859.135	Manipuladora	$ 1.423.500	$ 200.000	62	$ 2.941.900				$-			$-	$ -	$ 3.141.900	$ -	$ 117.676		$ 117.676	$ -	$ 353.028	$ 15.357	$ 117.676	$ 3.024.224	
	Totales						$ 8.635.900	0	0	0	$-			$-	$ -	**$ 9.635.900**	**$ -**	**$ 345.436**	**$ -**	**$ 345.436**	**$ -**	**$ 1.036.308**	**$ 45.079**	**$ 345.436**	**$ 9.290.464**	

Preparó

Revisó

JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
VoBo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	824005366
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION AYUDANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 13 16 04	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATISTAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4628345968**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/31		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994493980

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 683.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.400	$ 0	$ 683.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 1.139.000**	**$ 0**	**$ 1.139.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.500	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 37.500
SUBTOTALES:									**$ 37.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 37.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR	5	$ 285.000	$ 0	$ 285.000
SUBTOTALES:			**$ 285.000**	**$ 0**	**$ 285.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

RELACION SS TALENTO HUMANO OPS			
ITEM	**NOMBRE**	**CC**	**CARGO**
1	Jose Leon Navarro	91.506.394	Director Ejecutivo
2	Tilcia Yulieth Martinez Morales	1.064.109.030	Coordinadora Tecnico Operativo
3	Francisco Jose Herrera Aguilar	1.007.364.025	Contador
4	Luz Enith Manosalva Rueda	36.502.356	Psicologa
5	Maria Margarita Manjarrez Campo	49.721.380	Psicologa
6	Ligia Mabel Rincon Reyes	63.536.522	Trabajadora Social
7	Ilda Epalza Morelo	32.723.018	Tecnico En Nutrición
8	Edison Peñaloza Solano	1.064.107.094	Auxiliar de Enfermeria
9	Luis Alberto España Freja	77.025.786	Coordinador de Campo
10	Saida Fragozo	1.064.108.656	Formador Cultural y Recreativo
11	Adela Beatriz Pajaro Garcia	1.064.111.313	Orientadora Centro Dia
12	Arledis Castrillo Avila	36.576.753	Orientadora Centro Dia
13	Carmen Cecilia Saravia Rodriguez	1.064.112.163	Manipuladora
14	Dianys Carolina Caballero Contreras	1.064.110.701	Manipuladora
15	Indrith Dignora Navarro Duran	36.518.548	Manipuladora
16	Keris Escandon Castro	36.572.975	Manipuladora
17	Luz Enith Alvarez Vides	1.064.108.581	Manipuladora
18	Luz Rosalba Ortega Avila	49.760.773	Manipuladora
19	Maribel Martinez Romero	32.803.077	Manipuladora
20	Meliza Padilla Mancera	1.065.576.401	Manipuladora
21	Virleys Liñan Rocha	1.064.117.109	Manipuladora
22	Carmenza Reyes Rincon	49.697.104	Servicios Generales
23	Eva Sandrith Jimenez Hernandez	1.064.119.426	Servicios Generales
24	Luz Estela Alvarado Avila	42.470.115	Servicios Generales
25	Nayris Milenis Ramirez Martinez	1.064.106.249	Servicios Generales
26	Silvia Celeste Bracho Epieyu	1.124.507.151	Servicios Generales
27	Carlos Alberto Gil Villadiego	1.065.595.039	Logistica

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91506394	JOSE DEL CARMEN LEON NAVARRO		Mz 59 casa 14A urb maria Paula	3022315218	navall23@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	06/11/2025	91158833	$464.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	256.000	0	0	0	0	0	0		256.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.400				8.400	0	0	8.400			84	8.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	256.000	256.000
Riesgos Laborales	1	8.400	8.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	464.400	464.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	91506394	JOSE DEL CARMEN LEON NAVARRO		Mz 59 casa 14A urb maria Paula	3022315218	navall23@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	06/11/2025	91158833	$464.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
o.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colmena	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Incapacidad	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91506394	LEON NAVARRO JOSE DEL CARMEN	57	0			N																	231001	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	200.000	14-23	1.600.000	1	8.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): TILCIA YULIETH MARTINEZ MORALES
No. Identificación: CC1064109030
Dirección: DG 11 NO 5-38
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390938663

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	TILCIA YULIETH MARTINEZ MORALES
Tipo y número de identificación	CC1064109030
Número de planilla	8390938663
...ha pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93567493
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS002	Salud Total EPS	178000	1

8390938663

TIPO DOC.: CC
...OCUMENTO: 1064109030
APELLIDOS Y NOMBRES: TILCIA YULIETH MARTINEZ MORALES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007364025
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO JOSE HERRERA AGUILAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4626694752			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994485444

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																														PENSIÓN							SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1007364025	HERRERA AGUILAR FRANCISCO JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	100736402	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUZ ENITH MANOSALVA RUEDA
No. Identificación: CC36502356
Dirección: CRA 6 # 02-01
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390939214

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUZ ENITH MANOSALVA RUEDA
Tipo y número de identificación	CC36502356
Número de planilla	8390939214
[illegible]a pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93508437
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
231001	Colfondos	227800	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	178000	1

8390939214

TIPO DOC.: CC
[illegible]CUMENTO: 36502356
APELLIDOS Y NOMBRES: LUZ ENITH MANOSALVA RUEDA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	231001	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49721380
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA MARGARITA MANJARREZ CAMPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 5-25	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4626694477	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994485626

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																															PENSIÓN							SALUD							ARP												
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 49721380	MANJARREZ CAMPO MARIA MARGARITA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 49721380	$ 7.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LIGIA MABEL RINCON REYES
No. Identificación: CC63536522
Dirección: CARRERA 18 # 6 21
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: AGUACHICA
Número de Planilla: 8390939337

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LIGIA MABEL RINCON REYES
Tipo y número de identificación	CC63536522
Número de planilla	8390939337
[illegible] pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93675081
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA
8390939337

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
231001	Colfondos	227800	1
EPS005	Sanitas EPS	178000	1

TIPO DOC.: CC
[illegible]UMENTO: 63536522
APELLIDOS Y NOMBRES: LIGIA MABEL RINCON REYES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	231001	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	32723018
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ILDA MARIA EPALZA MORELO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	TRASVERSAL 10 N° 9-33	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4626694426**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994485453

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																														PENSIÓN							SALUD							ARP												
																																FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 32723018	EPALZA MORELO ILDA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 32723018	$ 7.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): EDINSON PEÑALOZA SOLANO
No. Identificación: CC1064107094
Dirección: CL 2N# 41-36
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390938533

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	EDINSON PEÑALOZA SOLANO
Tipo y número de identificación	CC1064107094
Número de planilla	8390938533
[illegible]a pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93940867
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
231001	Colfondos	227800	1
EPS005	Sanitas EPS	178000	1

8390938533

TIPO DOC.: CC
[illegible]CUMENTO: 1064107094
APELLIDOS Y NOMBRES: EDINSON PEÑALOZA SOLANO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	231001	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77025786
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS ALBERTO ESPANA FREJA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIMICHAGUA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 4 B 19 C 19	TELEFONO:	5836587
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4628918984**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994539374		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500	
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD					ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 77025786	ESPANA FREJA LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	77025786	$ 7.500		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1064108656
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			SAIDA MILENA FRAGOZO VIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	URB. SORIRIAMANZ 4 #122	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4626694523	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994485871

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1064108656	FRAGOSO VIDES SAIDA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1,423,500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423.500	106410865	$ 7.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1064111313
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADELA BEATRIZ PAJARO GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	DG 9 8 A-113	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4626694485			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994485638		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	LMA	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP																											
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1064111313	PAJARO GARCIA ADELA BEATRIZ	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1,423,500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	106411131	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753	9	CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	9493814527	9493814527	I	2025/11/14	2025/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 36572753	CASTRILLO ARLEDIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36572753		CASTRILLO AVILA ARLEDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG7#13 37 BAR JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3103572979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	9493814527	9493814527	I	2025/11/14	2025/11/04	BANCO DE BOGOTA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

ANULADA PAGADA PLANILLA PAGAL

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CARMEN CECILIA SARAVIA RODRIGUEZ
No. Identificación: CC1064112163
Dirección: LA JAGUA DE IBIRICO
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390938811

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CARMEN CECILIA SARAVIA RODRIGUEZ
Tipo y número de identificación	CC1064112163
Número de planilla	8390938811
Fecha pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93509631
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA 8390938811

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	178000	1

TIPO DOC.: CC
NÚMERO DOCUMENTO: 1064112163
APELLIDOS Y NOMBRES: CARMEN CECILIA SARAVIA RODRIGUEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
ESSC24	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

63

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): DIANYS CAROLINA CABALLERO CONTRERAS
No. Identificación: CC1064110701
Dirección: CALLE 3SUR#2A 08
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390938893

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	DIANYS CAROLINA CABALLERO CONTRERAS
Tipo y número de identificación	CC1064110701
Número de planilla	8390938893
Fecha pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93049832
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	178000	1

8390938893

TIPO DOC.: CC
NÚMERO DOCUMENTO: 1064110701
APELLIDOS Y NOMBRES: DIANYS CAROLINA CABALLERO CONTRERAS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS041	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	36518548
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGRITH DIGNORA NAVARRO DURAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	BRR LOS FUNDANDORES	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4626694531	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994485794

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 36518548	NAVARRO DURAN INGRITH DIGNORA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1,423,500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,423,500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	36518548	$ 7.500		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	36572975
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KERIS ESCANDON CASTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	BR. FRANCISCO GOMEZ	TELEFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4626694507	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994485716

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 36572975	ESCANDON CASTRO KERYS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1,423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423.500	36572975	$ 7.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

66

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUZ ENITH ALVAREZ VIDES
No. Identificación: CC1064108581
Dirección: ALTOS DE MINA
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390938980

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUZ ENITH ALVAREZ VIDES
Tipo y número de identificación	CC1064108581
Número de planilla	8390938980
Fecha pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93920813
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS002	Salud Total EPS	178000	1

8390938980

TIPO DOC.: CC
NÚMERO DOCUMENTO: 1064108581
APELLIDOS Y NOMBRES: LUZ ENITH ALVAREZ VIDES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUZ ROSALBA ORTEGA AVILA
No. Identificación: CC49760773
Dirección: TRANSV 1G #4-35
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390939064

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUZ ROSALBA ORTEGA AVILA
Tipo y número de identificación	CC49760773
Número de planilla	8390939064
[illegible]a pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93640527
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA
8390939064

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	227800	1
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	178000	1

TIPO DOC.: CC
[illegible]OCUMENTO: 49760773
APELLIDOS Y NOMBRES: LUZ ROSALBA ORTEGA AVILA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS037	25-14	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MARIBEL MARTINEZ ROMERO
No. Identificación: CC32803077
Dirección: LA JAGUA DE IBIRICO
Telefono: 12345678
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390939161

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIBEL MARTINEZ ROMERO
Tipo y número de identificación	CC32803077
Número de planilla	8390939161
a pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93107549
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS002	Salud Total EPS	178000	1

8390939161

TIPO DOC.: CC
OCUMENTO: 32803077
APELLIDOS Y NOMBRES: MARIBEL MARTINEZ ROMERO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065576401
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MELIZA PADILLA MANCERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 2 1C #53	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4626694515	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994485787

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1064117109
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VIRLEYS LINAN ROCHA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 1 N 42	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4626694493	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994485725

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000		$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49697104
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARMENZA REYES RINCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	LA VICTORIA	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4626694469		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994485612	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1064119426
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EVA SANDRITH JIMENEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL. 11A-55	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4626694450	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994485594

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC	JIMENEZ HERNANDEZ EVA SANDRITH	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	106411942	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42470115
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ ESTELA ALVARADO AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA JAGUA DE IBIRICO	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL. 6#A1-33	TELÉFONO:	5000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4626694442	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994485458

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

74

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NAYRIS MILENIS RAMIREZ MARTINEZ
No. Identificación: CC1064106249
Dirección: MZ 2 CASA 56
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390939255

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NAYRIS MILENIS RAMIREZ MARTINEZ
Tipo y número de identificación	CC1064106249
Número de planilla	8390939255
[illegible]a pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93156824
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS002	Salud Total EPS	178000	1

8390939255

TIPO DOC.: CC
[illegible]OCUMENTO: 1064106249
APELLIDOS Y NOMBRES: NAYRIS MILENIS RAMIREZ MARTINEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): SILVIA CELESTE BRACHO EPIEYU
No. Identificación: CC1124507151
Dirección: CALLE 1A 4AE -19
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390939297

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	SILVIA CELESTE BRACHO EPIEYU
Tipo y número de identificación	CC1124507151
Número de planilla	8390939297
a pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93678325
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	178000	1

8390939297

TIPO DOC.: CC
OCUMENTO: 1124507151
APELLIDOS Y NOMBRES: SILVIA CELESTE BRACHO EPIEYU

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS041	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

26

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CARLOS ALBERTO GIL VILLADIEGO
No. Identificación: CC1065595039
Dirección: TRANSV 3 NORTE # 7-75
Telefono: 1234567
Correo: planillaslajagua@gmail.com
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Número de Planilla: 8390938743

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CARLOS ALBERTO GIL VILLADIEGO
Tipo y número de identificación	CC1065595039
Número de planilla	8390938743
[illegible] pago	2025-10-30
Número de autorización pago	93025497
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	178000	1

8390938743

TIPO DOC.: CC
[illegible]OCUMENTO: 1065595039
APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS ALBERTO GIL VILLADIEGO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
ESSC24	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Fundación Ayúdanos

TERCER INFORME DE EJECUCION TECNICO FINANCIERO CONTRATO N°272-2025

Calle 13 # 18-04 Esquina, Barrio Alfonso López
Correo. fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

TERCER INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO NO 272-2025 FIRMADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBÉRICO Y LA FUNDACIÓN AYÚDANOS, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR"

PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

OPERADOR
FUNDACION AYÚDANOS
NIT 824.005.366-2

LA JAGUA DE IBIRICO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Contenido

1. *ANTECEDENTES DEL PROYECTO* 5
2. *LUGAR Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR* 6
3. *MARCO NORMATIVO* 7
4. *JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA* 9
5. *POBLACIÓN OBJETIVO* 10
5.1. Requisitos para ser beneficiarios 11
5.2. Selección de los Beneficiarios 11
5.3. Priorización de Cupos 12
5.4. Causales de Retiro del Beneficiarios del programa 12
6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS 13
6.1. Aspectos Generales del contrato 13
6.2. Documentos de legalización del contrato 14
6.2.1. Garantías Constituidas 14
6.2.2. Certificado de Disponibilidad y Registro presupuestal 14
7. EJECUCIÓN TÉCNICA – PRIMER INFORME 14
7.1. Condiciones de Infraestructura 14
7.2. Adecuaciones y Mantenimientos 16
7.3. Equipo de Menaje alquilados 18
7.4. Transporte de Alimentos 18
7.5. Contratos de vehículo y buseta 18
7.6. Recurso Humano contratado 21
7.6.1. Personal Administrativo 21
7.6.2. Equipo Psicosocial 22
7.6.3. Promotoras Sociales 22
7.6.4. Manipuladoras de Alimentos 23
7.6.5. Servicios generales y Logística 24
8. Entrega de dotación para los adultos mayores y al talento humano. 24
8.1. Entrega de dotación uniformes a los adultos mayores 24
9. POBLACIÓN BENEFICIADA 25
9.1. Modalidad de atención. 27
9.1.1. Modalidad Centro Día 27
9.1.2. Modalidad Centro Residencial – Sede única, la sede principal 28
10. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES- LÍNEA DE ACCIÓN. 29
10.1. Taller educativo autocuidado 31
10.2. Taller educativo cuidado 32
10.3. Taller educativo hábitos para una vida saludable 32
10.4. Taller educativo vida completa de alimentación saludable para el adulto mayor 33
10.5. Campaña para la creación de redes de apoyo ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
10.6. Elección de veedor por centro 35
10.7. Organización de grupos 36
10.8. Organización de grupos ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
10.9. Participación en actividades patronales ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
11. Atención Psicosocial 37

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

12. ENTREGA DE ALIMENTOS 38
12.1. Entrega Alimentos para los adultos mayores residentes – centro día 43
12.2. Entrega de alimentos para los adultos mayores que son externos 44
12.3. Raciones de almuerzos para el personal que presta sus servicios en los centros de vida 45
12.4. Minutas de alimentos 45
13. FALLECIMIENTO DE UN ADULTO MAYOR 53
14. EJECUCION FINANCIERA 55
13.1. Presupuesto del contrato 55
13.2. Ejecución en Tiempo 55
13.3. Raciones ejecutadas en Modalidad Centro Día 56
13.4. Raciones entregadas en el centro de vida a los adultos mayores residente. 56
13.5. Raciones de entregada en los colaboradores de los centros de vida 57
13.6. Resumen de la entrega de Alimentos durante el primero periodo de ejecución: 58
13.7. Recurso Humano 58
13.10. Transporte 61
13.11. Actividades realizadas con los adultos mayores 62
13.12. Gastos Exequiales 63
13.13. Ejecución Global 63

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

FUNDACIÓN AYÚDANOS

Relación de Tablas

Tabla 1. Ubicación de las Sedes atender 7
Tabla 2. Población atender 11
Tabla 3. Novedades de Retiro e ingreso 13
Tabla 4. Ficha Técnica del Contrato 14
Tabla 5 Garantías del Contrato 14
Tabla 6 CDP y Rp del contrato 14
Tabla 7 Registro fotográfico de las Sedes 15
Tabla 8. Registro fotográfico reparaciones y mantenimiento 17
Tabla 9 Registro fotográfico de los equipos de refrigeración 18
Tabla 10 Registro fotográfico de los buses contratados 21
Tabla 11 Relación del personal administrativo vinculado 22
Tabla 12 Relación del personal Psicosocial vinculado 22
Tabla 13 Relación de las Promotoras vinculadas 23
Tabla 14 Relación del personal Manipulador de Alimentos vinculado 24
Tabla 15 Relación del personal Servicios Generales y logístico vinculado 24
Tabla 16 Registro fotográfico de la entrega de dotación Talento humano 25
Tabla 17 Registro fotográfico de la atención Adultos Mayores 27
Tabla 18 Relación de beneficiarios atendidos por sedes 27
Tabla 19 Registro Fotográfico Adultos Beneficiarios 28
Tabla 20 líneas de acción de los seis ejes a desarrollar con los adultos mayores 30
Tabla 21 Líneas de Acciones realizadas en el periodo 31
Tabla 22 Registro Fotográfico Visita al hogar de los adultos mayores 38
Tabla 23 Relación de raciones entrega a los adultos mayores externos 44
Tabla 24 Relación de raciones entregada a los colaboradores 45
Tabla 25 Menú Desayunos 45
Tabla 26 Menú Almuerzo 46
Tabla 27 Menú Cenas 47
Tabla 28 Menú Refrigerios Am 47
Tabla 29 Menu Refrigerios Pm 47
Tabla 30 Registro fotográficos de Alimentos servidos 53
Tabla 31 Presupuesto del Contrato 55
Tabla 32 Ejecución en Tiempo 56
Tabla 33 Raciones Ejecutadas en tiempo 56
Tabla 34 Raciones entregadas Adultos residentes 57
Tabla 35 Raciones entregada colaboradores 58
Tabla 36 Resumen de las Raciones entregadas 58
Tabla 37 Relación de Talento Humano 61
Tabla 38 Relación de gasto de funcionamiento 61
Tabla 39 Relación de Transporte 62
Tabla 40 Relación de talleres ejecutados 63
Tabla 41 ejecución global del presupuesto 64

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Los derechos de las personas mayores se desprenden de la lectura del artículo 1° , 5° y 46 de la Constitución Política, la cual estableció en el artículo 1° que Colombia es un Estado social de derecho, fundada en el respeto de la dignidad humana y la solidaridad de las personas que la integran ... , de otro lado, el artículo 5º "El Estado reconoce, sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona" y el artículo 46 en su tenor dice: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitario. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia", los cuales recogen los derechos consagrados en la Declaración de los Derechos del Hombre y Humanos de 1948.

Sobre lo anterior, la Corte Constitucional realizó varios pronunciamientos que refuerzan lo señalado precisando que:

La protección y el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas mayores subyacen tras dos de los principios fundantes del Estado Social de Derecho que instituyó la Constitución Política de 1991 en su artículo 1: la "solidaridad social" y la "dignidad humana". Desde esta postura se coligen una serie de "deberes fundamenta/es' y de "compromisos morales", que invocan la obligación de protección, asistencia e inclusión, como un efecto de la conciencia social y la mutua colaboración entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades. Su finalidad: coadyuvar con sus congéneres más débiles, como un deber, impuesto a toda persona por el solo hecho de pertenecer al conglomerado social" (Corte Constitucional: 2005, 2013, 2014, 2016).

En materia de derecho internacional, como cuerpo de constitucionalidad en Colombia, el principal instrumento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos que puede ser invocado para la protección de los derechos de las personas mayores y el respeto a su condición, es la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", aprobada por Colombia mediante la Ley 2055 de 2021 y declarada exequible por la Corte Constitucional en Sentencia C-395/21. Esta convención sintetiza el activismo en favor de este segmento poblacional desde 1969, por las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA) y desarrolla 15 principios centrados en los derechos humanos, el curso de vida con equidad e igualdad de género, la protección integral y la atención preferencial. Reconoce, además, 27 derechos humanos: 1) igualdad y no discriminación por razones de edad, 2) a la vida y a la dignidad en la vejez, 3) a la independencia y a la autonomía, 4) a la participación e integración comunitaria, 5) a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia,

6) a no ser sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, 7) a brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud, 8) a recibir servicios de cuidado a largo plazo, 9) a la libertad personal, 1 O) a la libertad de expresión y de opinión y al acceso a la información, 11) a la nacionalidad y a la libertad de circulación, 12) a la privacidad y a la intimidad, 13) a la seguridad social, 14) al trabajo, 15) a la salud, 16) a la educación, 17) a la cultura, 18) a la recreación, al esparcimiento y al deporte, 19) a la propiedad, 20) a la vivienda, 21) a un medio ambiente sano, 22) a la accesibilidad y a la movilidad personal, 23) a los derechos políticos, 24) a la reunión y asociación, 25) a protección ante situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, 26) a igual reconocimiento como persona ante la ley, y, 27) al acceso a la justicia.

El municipio de la Jagua de Ibirico ha venido, año tras año, desarrollando una serie de acciones para brindar atención integral a dicha población, y dentro de dichas acciones ha creado una serie de infraestructuras soportes para el desarrollo de las mismas, así, Un (1) Centro de vida y Tres (3) Puntos de Atención: Uno (1) en la zona urbana y Tres (3) en los corregimientos (Boquerón, La Victoria de San Isidro y La Palmita, los cuales son espacios para cubrir las necesidades que demanda esta población, la creación de centros de vida para la atención alimenticia e integral de los adultos mayores se vuelven lugares donde se salvaguarda la nutrición, los buenos hábitos alimenticios y la calidad de vida de esta población, además de toda su parte integral mediante el desarrollo de diversas actividades.

En respuesta a ello la actual Administración Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar, en cabeza del Doctor Leonardo Hernández Cataño, reconoce la responsabilidad y el compromiso del estado de garantizar los derechos y brindar atención integral a las necesidades, demandas y capacidades de las personas adultas mayores, como sujeto especial de protección constitucional y del proceso de envejecimiento humanos de los habitantes del municipio de la Jagua de Ibirico.

desde esta visión se construyó el programa de fortalecimiento de la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven en el municipio de la jagua de ibiríco - cesar

2. LUGAR Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR

El programa de atención al adulto mayor, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR, se desarrolla

en la zona urbana y rural del Municipio, son 5 sedes establecidas en:

Nombre de la Sede	Ubicación
Sede Central	Zona Urbana, Municipio de la jagua de Ibirico
Sede 17 de febrero	Zona Urbana, Municipio de la jagua de Ibirico
Sede Boquerón	Zona Rural, Corregimiento
Sede Las Palmitas	Zona Urbana, Corregimiento
Sede la Victoria de San Isidro	Zona Urbana, Corregimiento

Tabla 1. Ubicación de las Sedes atender

3. MARCO NORMATIVO

En materia de desarrollo normativo como antecedente de orden legal, en Colombia se expidió la Ley 29 de 1975 "Por la cual se faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección a la ancianidad y se crea el Fondo Nacional de Ancianidad desprotegida", la cual revistió al Gobierno Nacional de facultades extraordinarias para que dicte las normas legales necesarias tendientes a favorecer a los ancianos mayores de 60 años que carezcan de recursos económicos que le permitan subsistir dignamente.

Decreto 2011 de 1976, Por el cual se organiza la protección nacional a la ancianidad y define a los centros de bienestar como instrumento de protección de la ancianidad. Ley 48 de 1986 por la cual se autoriza la emisión de una estampilla proconstrucción, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano, se establece su destinación y se dictaron otras disposiciones. Esta ley solo permite la creación de la estampilla a los departamentos, a las antiguas Intendencias y Comisarías y al Distrito Capital.

Ley 271 de 1996 "Por la cual se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera edad y del pensionado".

Ley 687 de 2001 por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, se permitía extender la emisión la estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, a los municipios, en ella se amplía la destinación y se dictaron otras disposiciones, más adelante dicha norma fue modificada por la ley 1276 de 2009.

Ley 1171 de 2007 por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores.

Ley 1251 de 2008 por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, en la cual establecía unas reglas para el diseño e implementación de la política nacional de vejez y

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

envejecimiento, los requisitos para el funcionamiento de las instituciones prestadoras de servicios de atención y protección integral al adulto mayor, crea y regula la implementación del Consejo Nacional del Adulto Mayor.

Ley 1276 de 2009 a través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

Dicha ley en el artículo 11 modificó el artículo 6° de la ley 687 de 2001 señalando los servicios mínimos que ofrecerá el centro de vida, antes denominados, centros de bienestar del anciano, estos son:

1. **Alimentación**: que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
2. **Orientación Psicosocial.** Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
3. **Atención Primaria en Salud**. La cual abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
4. Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
5. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
6. Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
7. Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales
8. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
9. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.

10. Uso de Internet, con el apoyo de los servicios que ofrece Compartel, como organismo de conectividad nacional.
11. Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.
12. Otro avance normativo lo representa la expedición de la Ley 1850 de 2017 por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, es importante señalar que en materia penal se incluye en el tipo penal del "maltrato intrafamiliar" la modalidad por abandono a adulto mayor y en el tipo penal "maltrato mediante la restricción a la libertad física", se agregó que quien a través de fuerza restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar o puesta bajo su cuidado incurrirá en delito.
13. Otro avance normativo es la Ley 2040 de 2020 de por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones, la cual tiene como objetivo impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana, estableciendo medidas para favorecer el acceso y permanencia al empleo y a la contratación con el Estado.
14. Con la Ley 2055 de 2020 se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015. "Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022- 2031"
15. Decreto 681 de 2022

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Administración Municipal, bajo el liderazgo del Doctor Leonardo Hernández Cataño, ha diseñado la estrategia "BUENOS TIEMPOS PARA ENVEJECER", cuyo propósito es mejorar el bienestar físico, mental y social de las personas mayores del municipio de La Jagua de Ibirico. Esta se implementará mediante acciones integrales que fomenten la transformación de hábitos, estilos de vida y la reducción de factores de riesgo, promoviendo un envejecimiento activo y **saludable.**

Durante un período de cuatro meses, la estrategia beneficiará directamente a 644 personas mayores en situación de vulnerabilidad, distribuidas de la siguiente manera: 304 en el casco urbano y 340 en los centros poblados (La Victoria de San Isidro, Boquerón y Las Palmitas). Aunque esta distribución es necesaria para la planeación inicial, podrá ser ajustada por el contratista previa aprobación del supervisor, siempre respetando el número de beneficiarios en la zona rural. La asignación en casco urbano y centros poblados podrá modificarse entre sí, dado que cuentan con servicios equivalentes, los cuales se detallan a continuación.

La Administración Municipal dispone de infraestructura física en los centros poblados mencionados, así como en un espacio ubicado en el casco urbano que puede funcionar como centro mixto (centro día y de protección social para un máximo de seis beneficiarios). Dada la demanda de personas mayores que requieren las actividades contempladas en la estrategia, es necesario en el casco urbano contar con un espacio para la modalidad de centro día.

La ubicación de este centro se definirá con base en la georreferenciación de los beneficiarios, buscando cercanía a sus viviendas, y se proyecta establecerlo en el barrio 17 de febrero, en línea con experiencias previas. En la zona rural, las actividades se llevarán a cabo en centros de acopio o espacios comunitarios.

La construcción de esta estrategia ha seguido los lineamientos jurídicos y técnicos establecidos en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2022-2031, cuyo objetivo general es garantizar las condiciones necesarias para un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente, bajo principios de igualdad, equidad, no discriminación y corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, promoviendo la protección, defensa y restablecimiento de los derechos humanos.

5. POBLACIÓN OBJETIVO

Con el proyecto de forma directa se beneficiarán 644 personas mayores en condición de vulnerabilidad que viven tanto en el casco urbano como en los centros poblados o zonas rurales del Municipio de La Jagua de Ibirico y de forma indirecta las familias, población adulta mayor total.
Teniendo en cuenta el principio de planeación se toma como proyección lo siguiente:

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.	
BENEFICIARIOS	
Centro Día Años Dorados La Jagua sede Principal	150
Centro Día Años Dorados Sede 17 de febrero	150
Centro Día Años Dorados, corregimiento de Boquerón	100
Centro Día Años Dorados, corregimiento de Las Palmitas	120
Centro Día Años Dorados, corregimiento de La Victoria	120
Modalidad Centro Día	**640**
Centro de Protección Años Dorados La Jagua Sede Principal	4

Total, beneficiarios	**644**

Tabla 2. Población atender

5.1. Requisitos para ser beneficiarios

a) Ser colombiano o migrante con permiso de protección temporal "PPT", permiso especial de permanencia "PEP" o Cédula venezolana o certificado de vecindad donde refiera ser residente por más de un año en el municipio.
a) Residir en el Municipio de La Jagua de Ibirico tanto en zona urbana, centro poblado o zona rural.
b) Tener 60 años o una edad superior.
c) Adultos mayores que reciban algún tipo de subsidio económico o pensión menor a un salario mínimo, considerado prioritaria su atención en caso de que estos ingresos no suplan las necesidades básicas del adulto como de su núcleo familiar, situación que se puede presentar por el número elevado de personas que integran la familia, enfermedad de estos, discapacidad, tratamientos médicos de alto costo, enfermedades terminales y desempleo en los miembros del hogar.
d) Pertenecer a los Grupos potenciales de beneficios de programas sociales según la clasificación del Sisbén IV. (El Sisbén es una encuesta que permite conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida).
e) Serán beneficiados los adultos mayores que pertenezcan a los grupos A 1 hasta el A5. (Pobreza extrema), B1-B7 (corresponde a hogares en condición de pobreza moderada). C (C1-C18) (vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza).
f) Adultos mayores con edades entre 55 y 60 años que tengan alguna condición especial de salud o que estén en una condición socioeconómica de pobreza extrema.
g) Estas personas deben ser certificadas por la trabajadora social del operador una vez realice la visita domiciliaria y diligencia el estudio socioeconómico.
h) No ser beneficiario de programas del orden departamental o privado que ejecute actividades iguales a las planteadas en este proyecto.
i) Carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas o con la familia y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente.
j) Viven en la calle y de la caridad pública.

5.2. Selección de los Beneficiarios

La Secretaría de la Mujer e inclusión social realizó convocatoria pública para la preselección de los beneficiarios. Se trasladó a los barrios de mayor vulnerabilidad de la zona urbana del Municipio. Así mismo, a los centros poblados de la Victoria de San Isidro, Boquerón, Las Palmitas y a las veredas de la zona rural, procurando una articulación con las Juntas de Acción Comunal del territorio y demás actores

pertinentes.

Durante estas jornadas se socializó el proyecto, se diligenció el formato de inscripción y se recogieron los documentos que son anexados a la ficha de caracterización.

Posteriormente la secretaria de la Mujer e inclusión Social, le entregó al operador la base de datos y los documentos de los adultos mayores preinscritos. Una vez consolidada la información fue entregada a la Fundación Ayúdanos, para que realice el proceso de verificación en las plataformas (Puntaje del Sisbén, Registraduría, Unidad de atención a víctimas,) que estos cumplan con los requisitos.

5.3. Priorización de Cupos

El proyecto contempla un total 644 personas beneficiadas de forma directa, distribuidos de la forma descrita en el numeral 5.

Desde la demanda, permitirá identificar a la población de personas mayores que, por sus especiales condiciones de vulnerabilidad manifiesta, riesgo social y desprotección, requieren ser priorizadas, mediante mecanismos destinados a eliminar las barreras de entrada y para focalizar la atención.

Una vez se haga la preinscripción se seleccionarán aquellas personas mayores que se comprometan a cumplir con todos los lineamientos metodológicos del programa (actividades, horarios), ingresarán de acuerdo con su vulnerabilidad (clasificación del Sisbén), que sean víctimas o en condición de discapacidad, indígenas, afros, población sexualmente diversa.

Durante este periodo, se atendieron 610 adultos mayores en los centros de vida, durante 6 días y luego se completó la cobertura en la sede 17 de febrero que paso de 120 a 150 beneficiarios que fueron atendidos durante 17 días hábiles. Así mismo, se atendieron 3 adultos mayores residentes en el centro de vida central, durante 31 días de octubre.

5.4. Causales de Retiro del Beneficiarios del programa

Son causales de pérdida del derecho de ser beneficiario del programa:

- Muerte del beneficiario.
- Comprobación de falsedad en la información suministrada
- Intento de conservar fraudulentamente el cupo
- Mendicidad comprobada como actividad productiva
- Comprobación de realización de actividades ilícitas.
- Traslado a otro municipio o departamento.

- No cumplir con los requisitos de la reglamentación de la estrategia.
- Retiro voluntario

Cuando se presente una novedad de retiro se debe realizar el diligenciamiento del formato de novedad de retiro.

Durante este periodo se registraron un total de un retiro, de un abuelo que falleció en la sede boquerón e ingreso un nuevo usuario por lo cual se mantuvo la cobertura completa. Como parte del procedimiento administrativo establecido, se diligenció el formato de novedades correspondientes, en el cual se documenta de forma detallada y formal cada uno de estos movimientos, dejando constancia precisa de los retiros de algunos adultos mayores, así como de la incorporación de nuevos beneficiarios al programa. A continuación, se presenta un listado detallado de estas novedades, con el fin de mantener un control actualizado y transparente sobre la población atendida.

Centro de Vida	Cantidad	Motivo del Retiro
Boquerón	1	1 fallecimiento
Total	1 beneficiario	

Tabla 3. Novedades de Retiro e ingreso

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS

6.1. Aspectos Generales del contrato

Ficha técnica del contrato	
Modalidad de Selección	*Licitación Pública*
Tipo de Contrato	*Contrato electrónico No 272-2025*
Fecha de Firma del contrato	06 de agosto de 2025
Objeto	**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.**
Contratista	Fundación Ayúdanos
Identificación	824005366-2
Representante Legal	Jorge Hernán Abdala Zapata

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Valor del contrato inicial	Mil quinientos catorce millones seiscientos treinta y nueve millones quinientos cuarenta pesos ($1.514.639.540).
Plazo de Ejecución Inicial	Cuatro (4) meses, El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Fecha de Inicio	6 de agosto de 2025
Fecha de finalización	5 de diciembre de 2025
Supervisión del contrato:	Secretaria de la Mujer - Martha Remedio Rojas Daza

Tabla 4. Ficha Técnica del Contrato

6.2. Documentos de legalización del contrato
6.2.1. Garantías Constituidas

Aseguradora	No. póliza	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
Berkley International seguros Colombia	94534	Cumplimiento del Contrato	151.463.954	05/08/2025 06/06/2026
		Pago de Salarios	75.731.977	05/08/2025 05/12/2028
		Calidad del Servicio	151.463.954	05/08/2026 06/06/2026
Fecha de aprobación de garantía		Seis (6) días de agosto de 2025		

Tabla 5 Garantías del Contrato

6.2.2. Certificado de Disponibilidad y Registro presupuestal

CDP	RP
0555	0831

Tabla 6 CDP y Rp del contrato

7. EJECUCIÓN TÉCNICA – PRIMER INFORME
7.1. Condiciones de Infraestructura

La ejecución del programa se inicia con la consecución y adecuación de la infraestructura física donde se van a desarrollar las actividades. La administración municipal ofrece la infraestructura física de cuatro (4) centros de vida ubicados de la siguiente manera: 1 en el corregimiento de Las Palmitas, 1 Corregimiento de la Victoria de San Isidro, 2 Centros en la zona urbana de la jagua de Ibirico. Las instalaciones del centro del 17 de febrero fueron contratadas por el operador en calidad de arriendo, el Centro de Boquerón fue entregado por la comunidad para que se prestara el servicio. Estos centros fueron ubicados cerca de la vivienda de los beneficiarios que habían sido caracterizados.

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

	
Registro fotográfico – Sede Principal	**Registro fotográfico – Sede 17 de febrero**
	
Registro fotográfico – Sede Boquerón	**Registro fotográfico – Sede Las Palmitas**
	
Registro fotográfico – Sede La victoria	

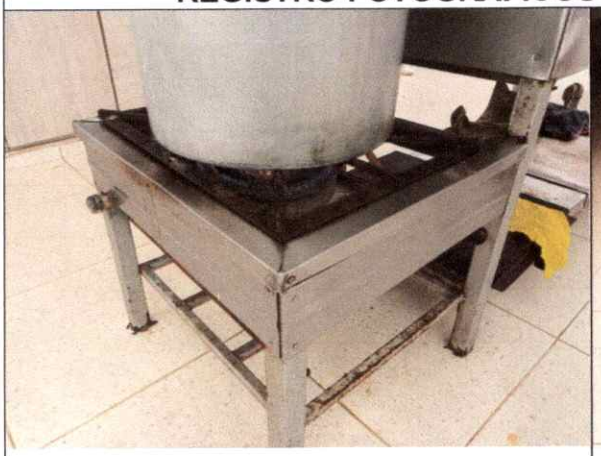
Tabla 7 Registro fotográfico de las Sedes

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

7.2. Adecuaciones y Mantenimientos

En las instalaciones se realizaron los siguientes mantenimientos y reparaciones:

- Mantenimiento Instalación: Se realizaron mantenimiento correctivo de las estufas del centro de vida central.
- Limpieza y recolección de Maleza: Se realización poda de árboles y recolección de malezas en el Centros Central, debido a que vientos presentados con lluvias derribaron ramas y por prevención otras se cortaron.
- Se cancelo el canos de arriendo de la vivienda del 17 de febrero y los servicios públicos.
- Se garantizó el suministro de agua potable en los 5 centros de vida
- Se garantizó el suministró de las pipetas de gas para la preparación de los alimentos.
- Se garantizo la cadena de frio de los alimentos a través del alquiler de frízer en el centro de vida central debido a que la nevera que esta en este lugar no tiene arreglo y para el 17 de febrero no cuenta con esto electrodomésticos necesarios para el almacenamiento y conservación de los alimentos.
- Se garantizó el servicio de vigilancia en horas de la noche en el centro de vida del 17 de febrero.
- Se garantizó el suministro de las electrobombas de agua en los 5 centros de vida.

REGISTRO FOTOGRÁFICOS REPACIÓN DE ESTUFAS	
	
Mantenimiento Estufa – sede Central	Mantenimiento Estufa – sede Central

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

	
Limpieza parte externa del Centro de Vida las central	**Limpieza parte externa del Centro de Vida central**

Tabla 8. Registro fotográfico reparaciones y mantenimiento

7.3. Equipo de Menaje alquilados

Se realizó el alquiler de equipos de refrigeración para la Sede Centro de Vida Principal, debido a que el refrigerador existente no tiene arreglo y Sede Centro de Vida 17 de febrero, debido que esta no cuenta con neveras propia y se hace necesario contar con este equipo para la refrigeración de los alimentos que lo requieran.

	
Registro fotográfico – Equipo de Refrigeración - Centro Central	**Registro fotográfico – Equipo de Refrigeración - Centro 17 de febrero**

Tabla 9 Registro fotográfico de los equipos de refrigeración

7.4. Transporte de Alimentos

Los proveedores transportan los alimentos cumpliendo con las condiciones higiénicas y lineamientos para el transporte de estos, utilizan canastillas e implementos de material plástico evitando colocar los productos en el piso evitando toda posibilidad de contaminación. En el informe se anexa en físico los documentos legales de los vehículos como son (Soat, Tarjeta de propiedad, Tecno mecánica, Cedula Propietario, Rut, copia del contrato entre la fundación y el propietario). Para este periodo, se cuenta con el SOAT y tecno mecánica de la buseta de placas XGC573, que se venció el 23 de octubre. Se anexa soporte de estos documentos.

7.5. Contratos de vehículo y buseta

Se contrató vehículo para transporte de personal administrativo cumpliendo con las obligaciones contractuales, este vehículo está siendo utilizado para el transporte del personal administrativo y demás necesidades. Así mismo, será utilizado para el transporte de otros elementos que sean requeridos para la prestación del servicio.

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Para el transporte de adultos mayores que por distancia a los puntos de atención y por su condición de salud, requieren de trasporte desde sus casas hasta el centro de vida y viceversa, se contrataron dos vehículos tipo bus que cumplen con las condiciones técnico-mecánicas, seguro y póliza todo riesgo al día.

	
Registro fotográfico – transporte de Adultos mayores	**Registro fotográfico – transporte de Adultos mayores**
	
Registro fotográfico – vehículo tipo bus	**Registro fotográfico – vehículo tipo bus**

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

<table>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Registro fotográfico – transporte de Adultos mayores</td><td>Registro fotográfico – transporte de Adultos mayores</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Registro fotográfico – vehículo tipo camioneta</td><td>Registro fotográfico – vehículo tipo camioneta</td></tr>
</table>

	
Registro fotográfico – vehículo tipo camioneta	**Registro fotográfico – vehículo tipo camioneta**

Tabla 10 Registro fotográfico de los buses contratados

7.6. Recurso Humano contratado

La Fundación Ayúdanos cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales y técnicos que cumplen con los lineamientos establecidos en el contrato para atender todas las responsabilidades del componente administrativo. Además, dispone de un grupo de promotores sociales, manipuladoras y personales de servicios generales y logísticos que apoyan en las diferentes tareas operativas.

Todo el personal contratado cumple con los requisitos legales según el tipo de contrato firmado y se ajusta a los perfiles definidos para cada función. Se adjuntarán la cuenta de cobro y los comprobantes de pago de seguridad social y parafiscales como respaldo.

7.6.1. Personal Administrativo

Fueron contratados el 100% del personal solicitado en el proyecto cumpliendo con todos los lineamientos con relación a sus perfiles. A continuación, se detallan los nombres y los cargos de cada uno de ellos. Las hojas de vida y sus soportes fueron anexados en el primer informe de ejecución, así como los contratos de prestación de servicios.

Cargo	Nombres y Apellidos	Documentos de Identidad
Director Ejecutivo	Jose Leon Navarro	91.506.394
Contador	Francisco Jose Herrera	1.007.364.025
Coordinadora Técnico O	Tilcia Yulieth Martinez	1.064.109.030
Coordinador de Campo	Luis Alberto España	77.025.786

Tabla 11 Relación del personal administrativo vinculado

7.6.2. Equipo Psicosocial

Se cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales y técnicos en las áreas sociales, de salud y administrativo que tendrán como funciones realizar las actividades inmersas en los diferentes ejes del programa.

Cada profesional tiene funciones específicas que serán desarrolladas de forma individual y también tienen actividades que se realizarán en forma conjunta. Las hojas de vida y sus soportes fueron anexados en el primer informe de ejecución, así como los contratos de prestación de servicios.

Las personas que conforman el equipo psicosocial son las relacionadas en el siguiente cuadro:

Cargo	Nombres y Apellidos	Documentos de Identidad
Psicóloga	Luz Enith Manosalva M.	36.502.356
Psicóloga	María Margarita Manjarrez Campo	49.721.380
Trabajador Social	Ligia Mabel Rincón Reyes	63536522
Auxiliar de enfermería	Édison Peñaloza Solano	1.064.107.094
Técnico En Nutrición	Ilda Epalza Mórelo	32.723.018
Formadora Cultural	Saide Milena Fragoso	1.064.108.656

Tabla 12 Relación del personal Psicosocial vinculado

7.6.3. Promotoras Sociales

El número de promotores sociales solicitados en el contrato es de 5, cantidad que fue contratada por la Fundación, estas personas cumplen con los perfiles y cuentan con todos los documentos que acreditan su vinculación. Las hojas de vida y sus soportes fueron anexados en el primer informe de ejecución, así como los contratos de prestación de servicios.

Las personas que conforman el equipo psicosocial son las relacionadas en el siguiente cuadro:

Cargo	Nombres y Apellidos	Documentos de Identidad
Orientador Sede Principal	Milagros del Valle Bonilla Rojas	1.064.107.124
Orientador Sede La Victoria	Rebeca Duran Pacheco	36.572.956
Orientador Sede La Palmitas	Arledis Castrillo Avila	36.576.753
Orientador Sede 17 Febrero	Adela Beatriz Pajaro Garcia	1.064.111.313
Orientador Sede Boquerón	Karina del Carmen Ospino R.	1.007.364.719

Tabla 13 Relación de las Promotoras vinculadas

7.6.4. Manipuladoras de Alimentos

Para llevar a cabo el programa se solicitó la contratación de 11 manipuladores de alimentos, y la fundación ya ha contratado a ese número, asegurándose de que todos cumplan con los perfiles y requisitos necesarios para el puesto.
Para llevar a cabo el programa se solicitó la contratación de 11 manipuladores de alimentos, y la fundación ya ha contratado a ese número, asegurándose de que todos cumplan con los perfiles y requisitos necesarios para el puesto.

Las manipuladoras tienen funciones muy importantes como recibir, almacenar, preparar y repartir los alimentos. Además, se encargan de mantener la higiene, no solo de los alimentos sino también de las instalaciones, los equipos y los utensilios que se usan. Estas personas trabajan exclusivamente para el programa y no realizan ninguna otra tarea aparte de las relacionadas con el manejo de los alimentos. También deben seguir el plan de saneamiento establecido, usar el uniforme completo (gorro, tapabocas, zapatos) y cumplir con las normas de higiene personal, todo en línea con lo que indica el Decreto 3075 de 1997. Las hojas de vida y sus soportes fueron anexados en el primer informe de ejecución, así como los contratos de prestación de servicios.

El personal contratado como manipulador de alimentos se encuentra relacionado en el siguiente cuadro:

Cargo	Nombres y Apellidos	Documentos de Identidad
Manipuladora Central	Dianys Carolina Caballero Contreras	1.064.110.701
Manipuladora Central	Luz Enith Álvarez Vides	1.064.108.581
Manipuladora Central	Meliza Padilla Mancera	1.065.576.401
Manipuladora La Victoria	Carmen Cecilia Saravia Rodríguez	1.064.112.163
Manipuladora La Victoria	Ingrith Dignora Navarro Duran	36.518.548

Manipuladora La Palmita	Keris Escandón Castro	36.572.975
Manipuladora La Palmita	Virleys Liñan Rocha	1.064.117.109
Manipuladora 17 de febrero	Luz Rosalba Ortega Ávila	49.760.773
Manipuladora 17 de febrero	Maribel Martínez Romero	32.803.077
Manipuladora Boquerón	Maricela Salaz	36.624.299
Manipuladora Boquerón	Mileydi Eddy Ramírez Marque	1.065.859.135

Tabla 14 Relación del personal Manipulador de Alimentos vinculado

7.6.5. Servicios generales y Logística

El equipo de Servicios Generales y logística cuenta con el 100% del personal cumpliendo con el perfil y desarrollando las funciones contratadas. Las hojas de vida y sus soportes fueron anexados en el primer informe de ejecución, así como los contratos de prestación de servicios.

Cargo	Nombres y Apellidos	Documentos de Identidad
Servicios Generales Central	Eva Sandrith Jiménez Hernández	1.064.119.426
Servicios Generales Central	Silvia Celeste Bracho Epieyu	1.124.507.151
Servicios Generales Victoria	Carmenza Reyes Rincón	49.697.104
Servicios Generales Palmita	Luz Estela Alvarado Ávila	42.470.115
Servicios Generales 17 Feb	Nayris Milenis Ramírez Martínez	1.064.106.249
Logística	Carlos Alberto Gil Villadiego	1.065.595.039

Tabla 15 Relación del personal Servicios Generales y logístico vinculado

8. Entrega de dotación para los adultos mayores y al talento humano.

8.1. Entrega de dotación uniformes a los adultos mayores

La fundación entregó en inicialmente dotación a 609 adultos mayores que se encontraban vinculados al programa, durante este periodo realizó entrega a 14 usuarios más que ingresaron y para este tercer mes de ejecución se entregó a 20 adultos mayores que ingresaron al programa, debido a que se contaba con un stop de dotación. La dotación entregada consiste en, Pantalón, Camiseta tipo polo, Sudadera en algodón, Gorra en materia Drill y Zapatos deportivo, suela liviana. Todos marcados con logos institucionales.

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025



Tabla 16 Registro fotográfico de la entrega de dotación Talento humano

9. *POBLACIÓN BENEFICIADA*

La Fundación ayúdanos, recibió de parte de la Secretaría de la Mujer e inclusión social del Municipio de la Jagua de Ibirico la Base de Datos de los preinscritos en el programa, así misma fotocopia de la cédula y formato de caracterización diligenciado por los posibles beneficiarios.

Durante el periodo de atención comprendido entre del 1 al 31 de Octubre, se garantizó a los adultos mayores una atención integral, oportuna y de alta calidad. Esto incluyó la entrega de alimentación balanceada acorde a sus necesidades nutricionales, servicios de atención en salud personalizados y seguimiento médico constante. Además, se promovieron actividades de recreación y deporte adaptadas para favorecer su bienestar físico y la movilidad, contribuyendo a su salud integral.

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Se brindó también atención psicosocial especializada, orientada a fortalecer su bienestar emocional y psicológico. Como complemento, se realizaron visitas domiciliarias para asegurar un acompañamiento continuo y personalizado, atendiendo situaciones específicas del adulto mayor que lo requieren. Paralelamente, se desarrollaron talleres educativos enfocados en el aprendizaje y fortalecimiento de habilidades para el cuidado personal y la promoción de una alimentación saludable.

Estos espacios educativos y recreativos ofrecieron momentos de esparcimiento valiosos, en los cuales los adultos mayores pudieron compartir experiencias y vivencias de vida, lo que contribuyó significativamente a mejorar su estado de ánimo y fomentar un sentido de comunidad y apoyo mutuo entre ellos. Esta combinación de actividades y servicios garantizó una atención completa que impactó positivamente en la calidad de vida de los adultos mayores atendidos.











Tabla 17 Registro fotográfico de la atención Adultos Mayores

9.1. Modalidad de atención.

9.1.1. Modalidad Centro Día

La Modalidad Centro día y residencial cuentan con el 100% de los beneficiarios, todos cumplen con los requisitos exigidos por el programa.

Para evidenciar el cumplimiento de lo solicitado cada beneficiario tiene diligenciado su formato de caracterización anexado a este documento fotocopia de Cedula, fotocopia puntaje de Sisben, Fotocopia Adres, las personas con discapacidad certificación y autorización para retirar su ración servida, certificación de trabajadora social si su edad está entre 55 y 60 años, solicitud autoridad corregimental o municipal para los habitantes de calle, aunque no cuenten con la edad (Inspector).

Una vez verificada toda la información y cumpliendo con los requisitos para ser beneficiarios del programa los centros quedaron distribuidos de la siguiente manera:

BENEFICIARIOS	
Centro Día Años Dorados La Jagua sede Principal	150
Centro Día Años Dorados Sede 17 de febrero	150
Centro Día Años Dorados, corregimiento de Boquerón	100
Centro Día Años Dorados, corregimiento de Las Palmitas	120
Centro Día Años Dorados, corregimiento de La Victoria	120
Modalidad Centro Día	**640**
Centro de Protección Años Dorados La Jagua Sede Principal	3
Total, beneficiarios	**643**

Tabla 18 Relación de beneficiarios atendidos por sedes

Cada Centro de Vida cuenta en sus instalaciones con la base de datos de los beneficiarios expuesta en la cartelera informativa, así mismo la carpeta con su

caracterización y evidencias.



Tabla 19 Registro Fotográfico Adultos Beneficiarios

9.1.2. Modalidad Centro Residencial – Sede única, la sede principal

El centro de Vida Modalidad Residencial se proyectó para 4 beneficiarios, se tuvo en cuenta para la caracterización a personas mayores que están en situación de calle, hasta la fecha se tienen beneficiados a 3 personas con las que se logró que entraran a la modalidad residencial, el proceso ha sido complejo ya que por sus condiciones de habitantes de calle y alguno de ellos consumidores de sustancias psicoactivas. El proceso ha sido bastante complejo, pero se ha logrado mantenerlos cumpliendo con las directrices de la modalidad.

Los beneficiarios están siendo abordados por el equipo interdisciplinario de forma

permanente.

10. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES- LÍNEA DE ACCIÓN.

El Proyecto " FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR." se organiza y estructura a partir de Seis ejes estratégicos, los cuales se desarrollan, a su vez, mediante las líneas de acción que se describen a continuación:

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS ADULTOS MAYORES				
línea de acción del eje 1. Envejecimiento saludable para una vida independiente	OCTUBRE			
Obj. 1 promoción y mantenimiento de la salud física y mental	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**
Taller educativo autocuidado mensual	X		X	
Taller educativo cuidado mensual	X			X
Taller educativo hábitos para una vida saludable mensual	X		X	
Taller educativo vida completa de alimentación saludable para el adulto mayor			X	X
Taller sobre manualidades			X	
Obt. 2 fomento de la actividad física, el deporte y la recreación en el curso de vida				
Fortalecimiento de escuela deportiva en cada centro de vida				
Rutina de ejercicios diaria				
Torneo de juego de mesa				
Caminata ecológica por centro (entrega de souvenir) para los 5 centros	X	X	X	X
línea de Acción del Eje 2. Inclusión Social y Participación Ciudadana				
Obj. 1 promover la inclusión social y fortalecer los vínculos familiares				
Encuentros intergeneracionales en cada centro de vida		X	X	X
Campaña para la creación de redes de apoyo	X			
Obj. 2 fortalecer la participación ciudadana en escenarios e instancias de concertación				
Diseño del manual de convivencia participativo				
Elección de veedor por centro	X			
Elección representante para instancias de participación				
Talleres de formación de participación social		X	X	X

Obj. 3 promover la cultura, el turismo, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre.				
Creación de colectivos de arte				
Organización de grupos				
Participación en actividades patronales				
Creación de grupos culturales				
Encuentros culturales, deportivos y recreativos				
Participación en encuentro departamental del adulto mayor				
Celebración del día del adulto mayor				
Celebración de cumpleaños de beneficiarios por mes				X
Celebración del día de la familia				
Celebración del día del amor y amistad			X	
línea de Acción del Eje 3. Vida Libre de Violencia				
Obj. 1 eliminar la discriminación				
Taller de prevención de violencia dirigidas a cuidadores de 40 minutos				
línea de Acción del Eje 4. Atención Integral en Salud, Atención a la Dependencia y Organización del Servicio de Cuidado.				
Obj. 1: Ajustar la repuestas institucional del sistema de salud a las necesidades de la población mayor				
Caracterización de los beneficiarios en materia de seguridad social en salud.				
Articulación con el ESE local la atención a beneficiarios que lo requieran	X	X	X	X
Participación en jornadas de salud que lidere la ESE o municipio	X		X	
línea de acción del Eje 5. Educación Formación e Investigación				
Obj. 1: Fomentar la educación y aprendizaje en la vejez				
Jornada de vinculación en actividades de alfabetización en lectoescritura				
Obj. 2: Promover el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación y a la alfabetización digital				
Puesta en marcha de una escuela de formación tecnológica				
línea de Acción del Eje 6. Superación de la Dependencia económica de las Personas Mayores				
Obj. 1: Implementar la ruta de emprendimiento de la persona mayor				
Taller formativo sobre emprendimiento				
Participación en feria de emprendimiento local con stand				
Entrega de capital semilla a 5 micro emprendedores adultos mayores, 1 por cada centro				

Tabla 20 líneas de acción de los seis ejes a desarrollar con los adultos mayores

Para este tercer periodo, se trabajó la línea de acción que se detalla a continuación:

Obj. 1 promoción y mantenimiento de la salud física y mental
Taller educativo autocuidado mensual
Taller educativo cuidado mensual
Taller educativo hábitos para una vida saludable mensual
Taller educativo vida completa de alimentación saludable para el adulto mayor
Taller sobre manualidades
Obt. 2 fomento de la actividad física, el deporte y la recreación en el curso de vida
Caminata ecológica por centro (entrega de souvenir) para los 5 centros
Obj. 1 promover la inclusión social y fortalecer los vínculos familiares
Encuentros intergeneracionales en cada centro de vida
Obj. 2 fortalecer la participación ciudadana en escenarios e instancias de concertación
Elección de veedor por centro
Talleres de formación de participación social
Obj. 3 promover la cultura, el turismo, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre.
Celebración de cumpleaños de beneficiarios por mes
Celebración del día del amor y amistad
Obj. 1: Ajustar la repuestas institucional del sistema de salud a las necesidades de la población mayor
Articulación con la ESE local la atención a beneficiarios que lo requieran

Tabla 21 Líneas de Acciones realizadas en el periodo

Estos talleres fueron realizados por loa profesionales, apoyo en nutrición, enfermero, y formador cultural y deportivo.

A continuación, describiremos, cada una de las actividades realizadas con los adultos mayores en los centros de vida:

10.1. Taller educativo autocuidado

se realizó el taller educativo denominado "Autocuidado Adulto Mayor", dirigido a adultos mayores del centro de vida de La Palmita, con el objetivo de fortalecer hábitos saludables y promover el bienestar integral de los participantes.
El taller comenzó con una bienvenida y presentación a cargo del profesional encargado. Posteriormente, se desarrollaron módulos temáticos que incluyeron:

- Importancia del autocuidado en la tercera edad.
- Alimentación saludable y hábitos de higiene.
- Ejercicios físicos adaptados para adultos mayores.
- Técnicas para el manejo del estrés y el bienestar emocional

La capacitación se desarrolló bajo una metodología activa y participativa, combinando exposiciones cortas con dinámicas grupales y ejercicios prácticos individuales y colectivos. Se lanzaron preguntas y se promovió el intercambio de experiencias entre los asistentes para enriquecer el aprendizaje

10.2. Taller educativo cuidado

Se realizó un taller educativo de autocuidado dirigido al adulto mayor, cuyo propósito fue brindar cuidados integrales y humanizados a los adultos mayores que asisten al centro de vida día, con el propósito de mantener su autonomía, prevenir el deterioro funcional y promover su bienestar físico, emocional y social.

Así mismo lograr que los siguientes objetivos con los adultos mayores

- Promover el autocuidado y la independencia en las actividades de la vida diaria.
- Prevenir enfermedades y complicaciones propias del envejecimiento mediante educación, seguimiento y control de la salud.
- Fomentar la socialización y el sentido de pertenencia, fortaleciendo la salud mental y emocional del adulto mayor.
- Brindar acompañamiento terapéutico y apoyo en el manejo de enfermedades crónicas.
- Garantizar un entorno seguro y digno, que favorezca la movilidad, el confort y la participación.
- Educar y orientar a las familias y cuidadores sobre los cuidados adecuados para mantener la calidad de vida del adulto mayor.
- Promover el envejecimiento saludable y activo, respetando la individualidad, los valores y las capacidades de cada persona.

10.3. Taller educativo hábitos para una vida saludable

Esta actividad se inicia haciendo la descripción del tema que se quiere tratar con los adultos mayores. La idea es conectar la actividad que tiene por nombre “boleado” con los hábitos saludables de forma significativa.

- Se introdujo el tema del boleado como una práctica que estimula la motricidad fina y que contribuye a mantener la coordinación y fuerza de las manos, aspecto importante para los quehaceres diarios.

- Se explicó que, así como el ejercicio fortalece las piernas, es importante ejercitar nuestras manos para facilitar nuestras tareas diarias.
- Se comunicó claramente que esta actividad busca mantener los dedos ágiles para que el adulto mayor pueda abotonarse la camisa, agarrar la taza del tinto, agarrar la cuchara, escribir una nota, etc.
- Es una actividad de estimulación cognitiva que ayuda a mantener la mente activa y concentrada a través de la ejecución precisa y repetitiva de la tarea.
- Esta actividad actúa como una herramienta de relajación y reducción de tensión en las articulaciones de las manos.
- Mejorar el estado de ánimo, fortalece los músculos pequeños de manos y dedos, retrasando la rigidez articular asociada con la edad, dejando un efecto calmante y reduciendo los niveles de ansiedad.

10.4. Taller educativo vida completa de alimentación saludable para el adulto mayor

El tema de alimentación saludable se abordó con el propósito de fomentar en los adultos mayores la importancia de mantener hábitos alimentarios equilibrados adecuados a su edad y necesidades físicas, promoviendo su bienestar integral. La sesión se diseñó desde un enfoque participativo, considerando los saberes previos, las experiencias de vida y las costumbres alimenticias de cada participante.

Para iniciar la actividad, se realizó una conversación entre los adultos mayores donde compartieron sus ideas sobre qué significa comer saludable y cómo han cambiado sus hábitos de alimentación a lo largo del tiempo.

Esto permitió que los adultos mayores reconocieran los sanos y nutritivos que son los alimentos que ellos reciben en los centros de vida. Y cómo esta alimentación ha mejorado en muchos de ellos el estilo de alimentarse más saludable. Valorando el consumo de alimentos naturales, las comidas caseras y las prácticas culturales asociadas a la alimentación.

Posteriormente, se presentó la información sobre los grupos de alimentos y sus funciones principales.

- Frutas y verduras: fuentes de vitaminas, minerales y fibra.
- Cereales y tubérculos: aportan energía para las actividades diarias.
- Legumbres y proteínas: esenciales para mantener la masa muscular.
- Lácteos: importantes para la salud ósea.

- Grasas saludables y agua: fundamentales para el equilibrio del organismo.

A través de imágenes de frutas hechas en cartón y papel de color se facilitó la comprensión del tema. Se promovió la participación activa, haciendo preguntas, comentando recetas y comparando alimentos saludables con otros menos recomendables.

10.5. Taller sobre manualidades

Se desarrolló un taller de manualidades con adultos mayores en la sede la victoria en el cual se les entregaron los materiales necesarios para que pudieran participar activamente. Esta actividad no solo permitió mantener sus manos ocupadas, sino que también fomentó la estimulación cognitiva y psicomotriz, mejorando su destreza y coordinación. Además, realizar manualidades contribuye a fortalecer su autoestima y bienestar emocional, al experimentar la satisfacción de crear y compartir con otros, promoviendo así un envejecimiento activo y saludable. La entrega de materiales facilitó su participación, garantizando que cada uno pudiera aprovechar al máximo los beneficios físicos, mentales y sociales que estas actividades aportan a la tercera edad

10.6. Caminata ecológica

Durante este período se llevó a cabo una caminata con los adultos mayores del centro de victoria, palmitas, 17 de febrero y boquerón, la cual incluyó visitas a parques y reservas naturales. Durante estas salidas, los participantes tuvieron la oportunidad de compartir momentos agradables y disfrutar activamente de las actividades programadas en un entorno al aire libre, fomentando así su bienestar físico, social y emocional. Estas experiencias contribuyeron a fortalecer los lazos comunitarios y promover un estilo de vida saludable entre los adultos mayores.

10.7. Encuentros Intergeneracionales

Se realizo en los centros de vida, la actividad intergeneracional que es de suma importancia porque promueve la integración entre jóvenes y adultos mayores, fortaleciendo la comunicación, el respeto y el aprendizaje mutuo. A través de juegos creativos como la elaboración de slime y el boleado de papel, se estimulan habilidades motrices finas y la coordinación, fundamentales para el desarrollo cognitivo y físico. Complementariamente, dinámicas como el baile, el uso de tecnologías actuales como TikTok y diversas actividades recreativas y deportivas fomentan el bienestar emocional, la diversión y la salud física de todos los participantes. Finalmente, el taller crea un espacio de encuentro para compartir experiencias y emociones, fortaleciendo los vínculos comunitarios y superando las barreras generacionales, lo cual queda evidenciado en la gratitud y alegría expresadas por los adultos mayores al concluir.

10.8. Red de apoyo

Se llevó a cabo un taller dirigido a los adultos mayores del centro de vida, enfocado en fomentar la creación y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarios, familiares e interinstitucionales. Este espacio tuvo como objetivo promover el bienestar físico, emocional y social de los participantes, fortaleciendo vínculos que contribuyen a su calidad de vida. Durante la actividad, se trabajaron estrategias para construir conexiones sólidas y colaborativas entre diferentes actores del entorno de los adultos mayores, resaltando la importancia del acompañamiento y la solidaridad.

La campaña asociada al taller se desarrolló bajo el lema "Manos que Acompañan, Vidas que se Conectan", incentivando la participación activa y el compromiso de la comunidad en la generación de redes de apoyo inclusivas y efectivas.

10.9. Elección de veedor por centro

Se llevó a cabo un taller dirigido a los adultos mayores en el que se trabajó en torno al objetivo de garantizar un proceso democrático, participativo y transparente en la elección de las veedurías del Centro de Vida las Palmitas. Durante la actividad, se promovió la representación legítima y la vigilancia ciudadana, fortaleciendo así la participación comunitaria para el beneficio de los adultos mayores.

El taller permitió fortalecer la participación ciudadana en escenarios e instancias de concertación, facilitando la elección de veedor por centro de manera consensuada y responsable. Los participantes manifestaron su compromiso con este proceso, entendiendo la importancia de que sus voces sean escuchadas y representadas efectivamente.

Este espacio contribuyó a afianzar las bases para una veeduría sólida, que garantiza la transparencia y el control social en la gestión de los centros de vida.

10.10. Participación ciudadanía

Se realizo durante este periodo del taller de participación ciudadana, que busca que estas personas sean reconocidas como miembros activos de la comunidad, promoviendo su inclusión y respeto. Cuando los adultos mayores participan, no solo se fortalecen sus vínculos sociales, sino que también aumentan su sentido de pertenencia y autoestima, lo que contribuye a mejorar su calidad de vida. Además, su participación empodera a este grupo para que puedan aprender, compartir sus experiencias y aportar a la construcción de un entorno más accesible y amigable para ellos. De esta manera, la participación no solo responde a sus necesidades, sino que también garantiza que sus derechos sean respetados y que los programas estén alineados con sus realidades y expectativas, fomentando un envejecimiento

activo y saludable.

10.11. Celebración de cumpleaños

Se llevo a cabo la celebración de los cumpleaños de los adultos mayores del Centro de Vida, reconociendo la importancia de esta celebración para fortalecer su autoestima y sentido de pertenencia. Presentamos a los cumpleañeros de los meses de agosto, septiembre y octubre, quienes fueron recibidos con aplausos y música alegre. Se les colocaron coronitas y distintivos elaborados por el grupo, para que se sintieran especiales y valorados durante la actividad.

Posteriormente, realizamos diversas dinámicas recreativas y juegos que animaron a todos a participar con risas y entusiasmo. También disfrutamos de bailes y rondas al ritmo de música alegre; varios abuelos se animaron a cantar y otros a bailar en pareja, contagiando a todos con su energía y buen ánimo. El ambiente se llenó de cariño y alegría.

Uno de los momentos más esperados fue el corte del pastel de cumpleaños, en el que encendimos las velitas y cantamos "Feliz cumpleaños" mientras los homenajeados pedían sus deseos antes de soplarlas. Luego compartimos el pastel, refrescos y detalles para los cumpleañeros, disfrutando de un refrigerador acompañado de música y conversación.

Al finalizar, algunos adultos mayores expresaron su gratitud por la celebración, manifestando lo felices que se sintieron al ser incluidos y reconocidos. Fue un momento emotivo, lleno de palabras sinceras y alegría compartida, que reafirmó la importancia de estos encuentros para su bienestar emocional y autoestima.

10.12. Celebración del día del amor y amistad

Se llevo a cabo n cada centro de vida la celebración del día de amor y amistad que estaba pendiente, reconociendo la importancia de esta celebración para fortalecer su autoestima y sentido de pertenencia. Presentamos a los cumpleañeros de los meses de agosto, septiembre y octubre, quienes fueron recibidos con aplausos y música alegre. Se les colocaron coronitas y distintivos elaborados por el grupo, para que se sintieran especiales y valorados durante la actividad.

Posteriormente, realizamos diversas dinámicas recreativas y juegos que animaron a todos a participar con risas y entusiasmo. También disfrutamos de bailes y rondas al ritmo de música alegre; varios abuelos se animaron a cantar y otros a bailar en pareja, contagiando a todos con su energía y buen ánimo. El ambiente se llenó de cariño y alegría

10.13. Articulación con el ESE y secretaria de Salud Municipal.

Durante este periodo se llevó acabo la articulación con la articulación con secretaria Salud y el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, priorizando a los adultos mayores para la vacunación contra la fiebre amarilla.

10.14. Atención Psicosocial

Durante este periodo, las profesionales psicosociales, realizaron actividad de acompañamiento en el hogar para los adultos mayores priorizados, para evaluar el contexto familiar y ambiental del paciente. en su entorno natural, con el fin de identificar factores de riesgos y protección, así mismo establecer un plan terapéutico integral, que mejore la calidad de vida, fortaleciendo la participación y el compromiso del paciente y la familia, diseñar procesos de intervenciones personalizadas que se ajusten a sus necesidades específicas.



Tabla 22 Registro Fotográfico Visita al hogar de los adultos mayores

11. ENTREGA DE KIT DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES

Este período se entregaron 643 kits de aseo a los adultos mayores beneficiarios del programa de la alcaldía de La Jagua de Ibirico., cuyo objetivo es fortalecer la atención integral en servicios de alimentación, promoción de la salud. Esta iniciativa busca contribuir a la promoción de la dignidad, bienestar y salud de esta población vulnerable., mejorando sus condiciones de higiene personal, previniendo enfermedades y fortaleciendo su calidad de vida.

El contenido de este kit es:

No	Descripción del producto	Personas Mayores	Unidad de Medida	CANTIDAD
1	Jabón de baño 120 gr.	644	Unidad	2
2	Shampoo 200 ml	644	Unidad	1
3	Crema dental 75 mg	644	Unidad	1
4	Cepillos de dientes	644	Unidad	1
5	Desodorante en crema 32 gr	644	Unidad	1
6	Cuchilla de afeitar	644	Unidad	1
7	Vaso contenedor	644	Unidad	1
8	Peine de cabello	644	Unidad	1
9	Talco para pies 85 gr	644	Unidad	1
10	Crema de cuerpo 120 gr	644	Unidad	1
11	Toalla de mano (15x30cm)	644	Unidad	1
12	Tula marcada con el logo institucional para empacar kits	644	Unidad	1

Tabla 23. contenido del kit de aseo

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025





INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025







INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025





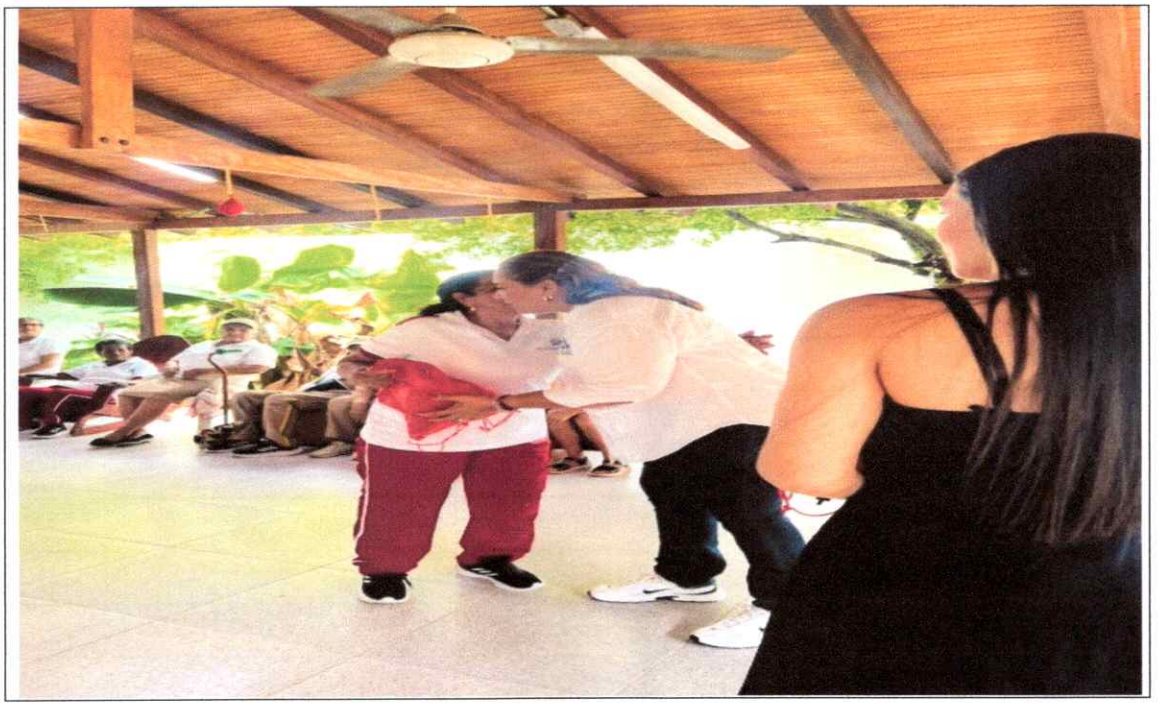


INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025





INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025



12. ENTREGA DE ALIMENTOS

El programa consiste en el suministro organizado de desayunos, almuerzos, cena, refrigerios am y refrigerios pm, con calidad y cantidad determinada por las minutas de alimentos para los adultos beneficiarios del programa. El periodo de entrega de alimentos para este segundo informe fue del 1 hasta el 31 de octubre de 2025. A continuación, detallamos las cantidades por modalidad de atención:

12.1. Entrega Alimentos para los adultos mayores residentes – centro día

Durante este periodo se logró la entrega de 465 raciones servidas de alimentos a tres (3) adultos mayores que se atienden en la sede principal del Municipio de la Jagua, durante 31 días, del 1 al 31 de octubre; se le suministro, 93 desayuno, 93 refrigerios am, 93 Almuerzo, 93 refrigerios pm y 93 cena, como se detalla en el siguiente cuadro.

Centro de Vida	Tipo de Alimentos	Cantidad de Adultos mayores atendidos	Días atendidos (lunes a Domingo)	Total, Raciones entregadas
Sede principal de la Jagua de Ibirico	Desayuno,	3	31	93
	Refrigerios Am	3	31	93
	Almuerzo	3	31	93

	Refrigerios Pm	3	31	93
	Cena	3	31	93
Total, raciones entregadas				465

Tabla 24. Relación de raciones entrega a los adultos mayores residentes

12.2. Entrega de alimentos para los adultos mayores que son externos

Durante este periodo se logró la entrega de 13.900 refrigerios am y 13.900 almuerzos durante 22 días de atención, en los primero 6 días del mes de octubre, se entregó alimentos a 610 adultos mayores, y durante 16 días se le entrego a 640 abuelos, logrando la cobertura completa en la sede 17 de febrero. A continuación, se detalla las cantidades entregas con la calidad y cantidad requerida:

Centro de Vida	Tipo de Alimentos	Cantidad de Adultos mayores atendidos	Días atendidos (lunes a viernes)	Total, Raciones entregadas
Sede principal de la Jagua de Ibirico	Refrigerios Am	150	22	3.300
	Almuerzo	150	22	3.300
Sede 17 de febrero	Refrigerios Am	120	6	720
	Refrigerios Am	150	16	2.400
	Almuerzo	120	6	720
	Almuerzo	150	16	2.400
Sede Boquerón	Refrigerios Am	100	22	2.200
	Almuerzo	100	22	2.200
Sede Las Palmitas	Refrigerios Am	120	22	2.640
	Almuerzo	120	22	2.640
Sede la Victoria de San Isidro	Refrigerios Am	120	22	2.640
	Almuerzo	120	22	2.640
Total, Raciones entregada en el periodo	Total, Refrigerios AM			13.900
	Total, Almuerzos			13.900

Tabla 24 Relación de raciones entrega a los adultos mayores externos

12.3. Raciones de almuerzos para el personal que presta sus servicios en los centros de vida

Durante este periodo se logró la entrega en total 506 almuerzos a 23 colaboradores durante 22 días, desde el 01 hasta el 31 de octubre, ubicados en las cinco sedes de atención, quien son los responsables de ejecutar las actividades de preparación de alimentos, limpieza y cuidado de los adultos mayores. A continuación, se detalla las cantidades por sede a los colaboradores:

Centro de Vida	Tipo de Alimentos	Cantidad de operarios	Días atendidos (lunes a viernes)	Total, Raciones entregadas
Sede principal de la Jagua de Ibirico	Almuerzo	8	22	176
Sede 17 de febrero	Almuerzo	4	22	88
Sede Boquerón	Almuerzo	3	22	66
Sede Las Palmitas	Almuerzo	4	22	88
Sede la Victoria de San Isidro	Almuerzo	4	22	88
Total, Raciones entregada en el periodo				506

Tabla 25 Relación de raciones entregada a los colaboradores

12.4. Minutas de alimentos

Los menús entregados a los beneficiarios son los que se encuentran en el cuadro siguiendo los lineamientos técnicos del programa.

Ciclo de Menú - Desayunos						
RACION SERVIDA TIPO DESAYUNO						
menú 1	**menú 2**	**menú 3**	**menú 4**	**menú 5**	**menú 6**	**menú 7**
Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta
Torta Española	Calleye de Guineo con Queso	Huevos jugosos	Sándwich con jamón y queso	Huevos Rancheros	Rosquetes con queso	hígado en Bisteck
		Pan		Yuca cocida		Bollo de maíz
Café con leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche	Café con Leche

Tabla 26 Menú Desayunos

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Ciclo de Menú Almuerzos						
CICLO 1 RACION SERVIDA TIPO ALMUERZO						
menú 1	**menú 2**	**Menu 3**	**Menú 4**	**menú 5**	**menú 6**	**menú 7**
Crema de Ahuyama	Sopa de costilla	Crema de zanahoria	Ajiaquito	consomé de carne	Sopa de Ñame con costilla	Crema de zanahoria
Carne molida	Pollo guisado	Lomo de Cerdo en Goulash	Carne en cuadritos	Pollo en Salsa Blanca	Lomo de cerdo agridulce	Carne con Habichuelas
Arroz blanco	Arroz con fideo	Arroz de plátano Amarillo	Arroz Blanco	Arroz de frijolito	Arroz con Cebolla	Arroz con pimentón
Lentejas guisadas	Ensalada Fresca	Salteado con verduras	Frijol Rojo Guisado	Ensalada Primaveral	Ensalada de payazo	Ensalada
plátano amarillo	Papa Salteada	Yuca Cocida	Ñame Cocido	Papa cocida	Guineo cocido	Rodajas de Papa
Jugo de Fruta	Panelazo	Jugo de fruta	Jugo de fruta	Panelazo	Panelazo	Panelazo
CICLO 2 PLATO SERVIDO TIPO ALMUERZO						
menú 8	**menú 9**	**menú 10**	**menú 11**	**menú 12**	**menú 13**	**menú 14**
Crema de Lentejas	Consome de carne	Sopa de Arveja	Crema de Ahuyama	Ajiaquito	Caldo de Costilla	Crema de Espinaca
Tiras de Carne en Bistec	Lomo de Cerdo guisado	Pollo Ripiao	albóndigas con carne	Cerdo a la Juliana	Pollo Cremoso	Rollo de carne
Arroz con fideos	Arroz	Arroz de zanahoria	Arroz con fideos	Arroz Con cebolla	Arroz de pimentón	Arroz con coco
Ensalada de Payaso	Frijol Rojo	Ensalada de pepino	Frijol cabecita negra guisado	Ensalada de papa	Ensalada Fresca	Ensalada primaveral
plátano cocido	Guineo verde	Papa Chorreada	Ñame Cocido		Rodajas de papa	Casquitos de papa
Jugo de Fruta	Panelazo	Panelazo	Jugo de Fruta	Jugo de fruta	Panelazo	Jugo de fruta

Tabla 27 Menú Almuerzo

Ciclo de Menú - Cenas
RACION SERVIDA TIPO CENA

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Menu 1	menú 2	menú 3	menú 4	menú 5	menú 6	menú 7
Pure de Papa con Queso	Chuzos de Pollo	Pastas napolitanas	Carne Ripio	Ensalada Rusa con pollo	Calleye con ahogado	Queso
	Bollo en rodajas	Pan de Molde	Arepa asada	Galleta salada		Plátano amarillo Asado
Jugo de Fruta	Jugo de Fruta	Jugo de fruta	Jugo de Fruta	Jugo de fruta	Jugo de frutas	Avena Fría

Tabla 28 Menú Cenas

Ciclo Menú – Refrigerios Am						
RACION SERVIDA MERIENDA MAÑANA						
menú 1	**menú 2**	**menú 3**	**menú 4**	**menú 5**	**menú 6**	**menú 7**
Empanada de Queso	Galleta	Pan de Queso	Cayeye	Ensalada Rusa con pollo	Calleye con ahogado	Queso
Avena Cocida	Avena Cocida con Banano	Avena Cocida con Guayaba	Avena Cocida	Avena Cocida con Banano	Avena Cocida con Guayaba	Avena Cocida

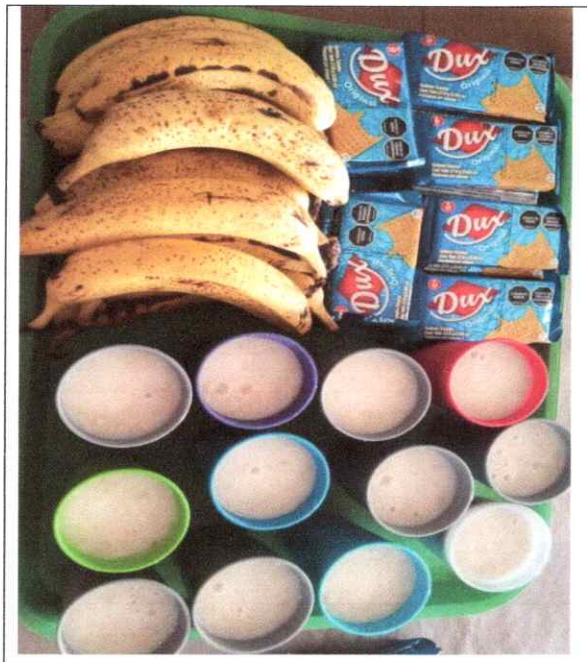
Tabla 29 Menú Refrigerios Am

Ciclo de Menú – Refrigerios Pm						
RACION SERVIDA MERIENDA TARDE						
menú 1	**menú 2**	**menú 3**	**menú 4**	**menú 5**	**menú 6**	**menú 7**
Complemento Nutricional	Gelatina	Complemento Nutricional	Compota	Complemento Nutricional	Gelatina	Complemento Nutricional

Tabla 30 Menu Refrigerios Pm

Registro Fotográfico de los alimentos entregados

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025









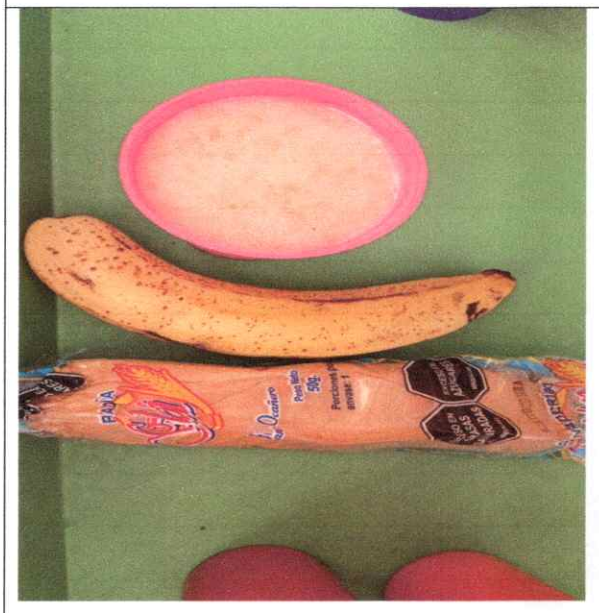


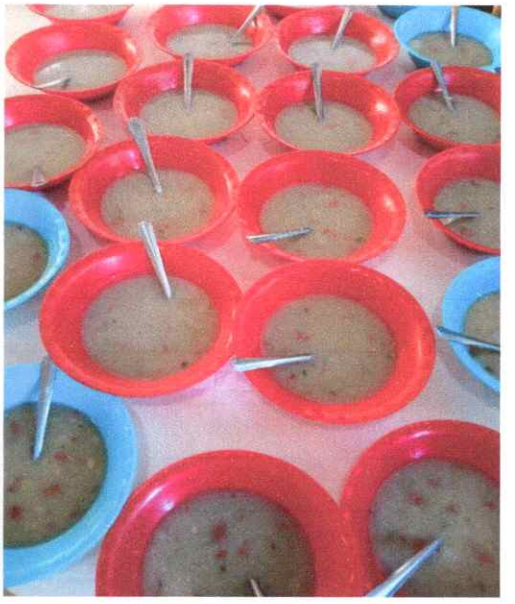


INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025



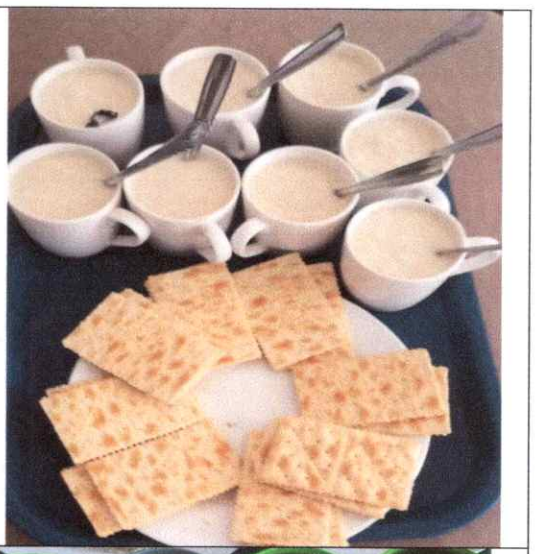






INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025













INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025









INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025









Tabla 31 Registro fotográficos de Alimentos servidos

13. FALLECIMIENTO DE UN ADULTO MAYOR

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

El día 16 de septiembre falleció un adulto mayor, quien en vida respondía al nombre de JUAN JOSE POLO, el cual estaba que estaba siendo en el programa, en la sede La Victoria ante lo cual se brindó acompañamiento a la familia, en este momento de dolor. Así mismo se hizo aporte económico para los gastos funerarios, ya que se cuenta con un rubro para este caso que se presente. Se anexa a este informe copia del acta de disfunción

14. ENTREGA DE ASEO EN LOS CENTROS DE VIDA

Se realizó la entrega de útiles de aseo en cada centro de vida, en las cantidad y calidad exigida, con la que se garantizó la realización de limpieza y desinfección en los centros de vida. A continuación, se detalla los elementos entregados y se anexa acta de entrega de aseo.

	
Sede Boquerón	Sede las Palmitas
	
Sede 17 de Febrero	Sede la Victoria



Sede Central

Tabla 32 Elementos de Aseo para las sedes

15. EJECUCION FINANCIERA

A continuación, detallamos la ejecución financiera del contrato, en el periodo reportado, de acuerdo con los rubros contractuales.

13.1. Presupuesto del contrato

PRESUPUESTO GENERAL		
DESCRIPCION	**VALOR**	
Costo de Alimentos	$	592.398.498
Talento Humano	$	304.000.000
Adecuación y Funcionamiento	$	25.400.000
Elementos de Aseo	$	20.231.657
Servicio de Transporte	$	100.000.000
Prendas de Vestir beneficiarios, vestido labor colaboradores	$	182.682.736
Kit de aseo para beneficiarios	$	101.816.400
Actividades Formativas de las líneas de acción	$	180.110.249
Auxilio Exequial	$	8.000.000
TOTAL	**$**	**1.514.639.540**

Tabla 33 Presupuesto del Contrato

13.2. Ejecución en Tiempo

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN DIAS	TIEMPO EJECUTADO-DÍAS	PORCENTAJE EJECUTADO
Centro Dia	6/08/2025	5/12/2025	86	59	68,6%
Centro Residencial	6/08/2025	5/12/2025	120	85	70,8%

Tabla 34 Ejecución en Tiempo

13.3. Raciones ejecutadas en Modalidad Centro Día

RACIONES DE ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS ADULTOS MAYORES EXTERNOS						
CONCEPTO	TIPO DE ALIMENTOS	COBERTURA ATENDER	NUMERO DE DIAS	NUMERO DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR TOTAL
Ración Servida centro día	Almuerzo	610	6	3.660	$ 6.521,00	$ 23.866.860,00
Ración Servida centro día	Refrigerios am	610	6	3.660	$ 2.580,00	$ 9.442.800,00
Ración Servida centro día	Almuerzo	640	16	10.240	$ 6.521,00	$ 66.775.040,00
Ración Servida centro día	Refrigerios am	640	16	10.240	$ 2.580,00	$ 26.419.200,00
TOTAL, RACIÓN ENTREGADAS ADULTOS EXTERNOS						$ 126.503.900,00

MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RACIONES CONTRATADAS	RACIONES ENTREGADAS 1er periodo	RACIONES ENTREGADAS 2do periodo	RACIONES ENTREGADAS 3er periodo	Total Raciones Entregadas	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE POR EJECUTAR
Almuerzos	6/08/2025	5/12/2025	55.040	12.120	10.370	13.900	36.390	66,12%	33,88%
Meriendas	6/08/2025	5/12/2025	55.040	12.120	10.370	13.900	36.390	66,12%	33,88%

Tabla 35 Raciones Ejecutadas en tiempo

13.4. Raciones entregadas en el centro de vida a los adultos mayores residente.

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

RACIONES DE ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES						
CONCEPTO	TIPO DE ALIMENTOS	COBERTURA ATENDER	NUMERO DE DIAS	NUMERO DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR TOTAL
Ración adultos centro residencial	Almuerzo	3	31	93	$ 6.521,00	$ 606.453
Ración adultos centro residencial	Desayuno	3	31	93	$ 3.809,00	$ 354.237
Ración adultos centro residencial	Cena	3	31	93	$ 2.933,00	$ 272.769
Ración adultos centro residencial	Refrigerios am	3	31	93	$ 2.580,00	$ 239.940
Ración adultos centro residencial	Refrigerios pm	3	31	93	$ 6.481,00	$ 602.733
TOTAL, RACIÓN ENTREGADAS ADULTOS RESIDENTES						$ 2.076.132

MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RACIONES CONTRATADAS	RACIONES ENTREGADAS 1er periodo	RACIONES ENTREGADAS 2do periodo	RACIONES ENTREGADAS 3cer periodo	Total Raciones Entregadas	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE POR EJECUTAR
Almuerzo	6/08/2025	5/12/2025	480	87	75	93	255	53,1%	46,88%
Merienda Mañana	6/08/2025	5/12/2025	480	87	75	93	255	53,1%	46,88%
Desayuno	6/08/2025	5/12/2025	480	87	75	93	255	53,1%	46,88%
Merienda Tarde	6/08/2025	5/12/2025	480	87	75	93	255	53,1%	46,88%
Cena	6/08/2025	5/12/2025	480	87	75	93	255	53,1%	46,88%

Tabla 36 Raciones entregadas Adultos residentes

13.5. Raciones de entregada en los colaboradores de los centros de vida

RACIONES DE ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS COLABORADORES DE LOS CENTROS DE VIDA					
PERSONAL QUE COLABORA EN	TIPO DE ALIMENTOS	COBERTURA ATENDER	NUMERO DE DIAS	NUMERO DE RACIONES	VALOR TOTAL
Sede principal de la Jagua de Ibirico	Almuerzo	8	22	176	**$ 1.147.696,00**
Sede 17 de febrero	Almuerzo	4	22	88	**$ 573.848,00**
Sede Boquerón	Almuerzo	3	22	66	**$ 430.386,00**

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Sede Las Palmitas	Almuerzo	4	22	88	$ 573.848,00
Sede la Victoria de San Isidro	Almuerzo	4	22	88	$ 573.848,00
TOTAL, RACIONES ENTREGADAS A LOS COLABORADORES				**506**	**$ 3.299.626,00**

MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RACIONES CONTRATADAS	RACIONES ENTREGADAS 1er periodo	RACIONES ENTREGADAS 2do periodo	RACIONES ENTREGADAS 3er periodo	Total Raciones Entregadas	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE POR EJECUTAR
Almuerzo	6/08/2025	5/12/2025	1978	460	391	506	1357	68,60%	31,40%

Tabla 37 Raciones entregada colaboradores

13.6. Resumen de la entrega de Alimentos durante el primero periodo de ejecución:

RESUMEN COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN						
CONCEPTO	**TIPO DE ALIMENTOS**	**COBERTURA ATENDER**	**NUMERO DE DIAS**	**NUMERO DE RACIONES**	**VALOR RACIÓN**	**VALOR TOTAL**
Ración Servida tipo almuerzo centro dia	Almuerzo	610	6	3.660	$ 6.521,00	$ 23.866.860,00
Merienda Mañana Centro dia	Merienda Am	610	6	3.660	$ 2.580,00	$ 9.442.800,00
Ración Servida tipo almuerzo centro dia	Almuerzo	640	16	10.240	$ 6.521,00	$ 66.775.040,00
Merienda Mañana Centro dia	Merienda Am	640	16	10.240	$ 2.580,00	$ 26.419.200,00
Desayuno beneficiario centro residencial	Desayuno	3	31	93	$ 3.809,00	$ 354.237,00
Ración tipo almuerzo beneficiarios centro residencial	Almuerzo	3	31	93	$ 6.521,00	$ 606.453,00
Cena Beneficiario centro residencial	Cena	3	31	93	$ 2.933,00	$ 272.769,00
Merienda Mañana Centro residencial	Merienda Am	3	31	93	$ 2.580,00	$ 239.940,00
Merienda Tarde Cetro Residencial	Merienda Pm	3	31	93	$ 6.481,00	$ 602.733,00
Ración tipo almuerzo personal que labora centro dia	Almuerzo	23	22	506	$ 6.521,00	$ 3.299.626,00
TOTAL RACIÓN DE ALIMENTOS						**$ 131.879.658,00**

Tabla 38 Resumen de las Raciones entregadas

13.7. Recurso Humano

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

EJECUCIÓN TALENTO HUMANO								
NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	CANT.	VALOR MENSUAL	TIEMPO	TOTAL EJECUTADO 3er Periodo	PENDIENTE POR EJECUTAR	Presupuesto
Jose Leon Navarro	91506394	Director Ejecutivo	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000	$ 4.666.667,00	$ 16.000.000,00
Tilcia Yulieth Martinez	1064109030	Coordinador Tecnico Operativo	1	$ 3.200.000,00	1	$ 3.200.000	$ 3.733.333,00	$ 12.800.000,00
Francisco Jose Herrera	1007364025	Contador	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Luz Enith Manosalva M.	36502356	Psicologas	2	$ 3.200.000,00	1	$ 3.200.000	$ 3.733.333,00	$ 12.800.000,00
María Margarita Manjarrez Campo	49721380			$ 3.200.000,00	1	$ 3.200.000	$ 3.733.333,00	$ 12.800.000,00
Ligia Mabel Rincón Reyes	63536522	Tranajador Social	1	$ 3.200.000,00	1	$ 3.200.000	$ 3.733.333,33	$ 12.800.000,00
Ilda Epalza Mórelo	32723018	Tecnico Nutricionista	1	$ 3.200.000,00	1	$ 3.200.000	$ 3.733.333,00	$ 12.800.000,00
Édison Peñaloza Solano	1064107094	Auxiliar de Enfermeria	1	$ 2.100.000,00	1	$ 2.100.000	$ 2.450.000,00	$ 8.400.000,00
Luis Alberto España	77025786	Coordinador de Campo	1	$ 3.500.000,00	1	$ 3.500.000	$ 4.083.333,00	$ 14.000.000,00
Saide Milena Fragoso	1064108656	Monitar Cultural-Recreativa y Deportivo	1	$ 2.700.000,00	1	$ 2.700.000	$ 3.150.000,00	$ 10.800.000,00
Milagros del Valle Bonilla Rojas	1064107124	Orientador de Centro de Protección -dia	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000	$ 2.916.667,00	$ 10.000.000,00
Rebeca Duran Pacheco	36572956	Orientador Sede La Victoria	4	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000	$ 2.683.333,00	$ 9.200.000,00
Arledis Castrillo Avila	36576753	Orientador Sede La Palmitas		$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000	$ 2.683.333,00	$ 9.200.000,00

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Adela Beatriz Pajaro Garcia	1064111313	Orientador Sede 17 Febrero		$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000	$ 2.683.333,00	$ 9.200.000,00
Karina del Carmen Ospino R.	1007364719	Orientador Sede Boquerón		$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000	$ 2.683.333,00	$ 9.200.000,00
Dianys Carolina Caballero Contreras	1064110701	Manipuladora Central	11	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Luz Enith Álvarez Vides	1064108581	Manipuladora Central		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Meliza Padilla Mancera	1065576401	Manipuladora Central		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Carmen Cecilia Saravia Rodríguez	1064112163	Manipuladora La Victoria		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Ingrith Dignora Navarro Duran	36518548	Manipuladora La Victoria		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Keris Escandón Castro	36572975	Manipuladora La Palmita		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Virleys Liñan Rocha	1064117109	Manipuladora La Palmita		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Luz Rosalba Ortega Ávila	49760773	Manipuladora 17 de febrero		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Maribel Martínez Romero	32803077	Manipuladora 17 de febrero		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Maricela Salaz	36624299	Manipuladora Boquerón		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Mileydi Eddy Ramírez Marque	1065859135	Manipuladora Boquerón		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

Eva Sandrith Jiménez Hernández	1064119426	Servicios Generales Central		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Silvia Celeste Bracho Epieyu	1124507151	Servicios Generales Central		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Carmenza Reyes Rincón	49697104	Servicios Generales Victoria	5	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Luz Estela Alvarado Ávila	42470115	Servicios Generales Palmita		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Nayris Milenis Ramírez Martínez	1064106249	Servicios Generales 17 Feb		$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
Carlos Alberto Gil Villadiego	1065595039	Logistica	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000	$ 2.333.333,00	$ 8.000.000,00
TOTAL			**32**	**$ 76.000.000**		**$ 76.000.000**	**$ 88.666.658**	**$ 304.000.000**
Porcentaje de Ejecución						25%	29%	100%

Tabla 39 Relación de Talento Humano

13.9. Funcionamiento

DESCRIPCION	Unidad de Medida	Valor Total	Ejecutado mes 1	Ejecutado mes 2	Ejecutado mes 3	Total	Por ejecutar	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE POR EJECUTAR
Aporte economico para el fucnionamiento de las instalaciones de los centros dias (CD) pagos de sus servicios publicos, arriendos y mantenimiento de los daños fortuitos que se puedan presentar durante la operación del proyecto, servicio de mantemiento correctivo y/o estufas, limpieza y recolección de malezas en areas aledañas a los centros dias, fumigación de plagas y roedores en areas de comedor, bodegas y cocinas.	Centro dias para al atención integral de las personas mayores	$ 25.400.000,00	$ 6.840.000	$ 5.918.333,00	$ 5.200.000,00	$ 17.958.333,00	$ 7.441.667,00	71%	29%
TOTAL		$ 25.400.000,00	$ 6.840.000,00	$ 5.918.333,00	$ 5.200.000,00				

Tabla 40 Relación de gasto de funcionamiento

13.10. Transporte

	CANT.	VALOR PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO mes 3	Por ejecutar	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE POR EJECUTAR
Transporte de alimentos a las veredas y personal profesional	1	$ 42.000.000	$ 10.500.000,00	$ 12.250.000	71%	29%
Transporte de beneficiarios a los centros dia años dorados de la Jagua	1	$ 58.000.000	$ 14.500.000,00	$ 16.916.667	71%	29%
TOTAL		**$ 100.000.000**	**$ 25.000.000**	**$ 29.166.667**		

Tabla 41 Relación de Transporte

13.11. Actividades realizadas con los adultos mayores

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Obj. 1 promoción y mantenimiento de la salud física y mental			
Taller educativo autocuidado mensual	Unidad	1.2	$ 624.000
Taller educativo cuidado mensual	Unidad	1.4	$ 728.000
Taller educativo hábitos para una vida saludable mensual	Unidad	1	$ 520.000
Taller educativo vida completa de alimentación saludable para el adulto mayor	Unidad	1	$ 520.000
Taller sobre manualidades	Unidad	1	$ } 3.000.000
Obt. 2 Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación en el curso de vida			
Caminata ecológica por centro para los 5 centros	Global	4	$ 6.952.200
Obj. 1 promover la inclusión social y fortalecer los vínculos familiares			
Encuentros intergeneracionales en cada centro de vida	Unidad	5	$ 5.000.000
Obj. 2 Fortalecer la participación ciudadana en escenarios e instancias de concertación			
Talleres de formación de participación social	Unidad	6	$ 3.600.000
Obj. 3 Promover la cultura, el turismo, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre.			
Celebración de cumpleaños de beneficiarios por mes	Unidad	1	$ 3.637.500,00
Celebración del dia del amor y amistad	Unidad	1	$ 4.850.000
Total			**$ 29.431.700**

Tabla 42 Relación de talleres ejecutados en el periodo

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

ACTIVIDADES Y TALLERES CONTRATADOS			Cantidad Realizado a la Fecha				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Total	% de cumplimiento
Taller educativo autocuidado mensual	Unidad	4	1	0,8	1,2	3	75%
Taller educativo cuidado mensual	Unidad	4	1	0,6	1,4	3	75%
Taller educativo hábitos para una vida saludable mensual	Unidad	4	1	1	1	3	75%
Taller educativo vida completa de alimentación saludable para el adulto mayor	Unidad	4	1	1	1	3	75%
Taller sobre manualidades	Unidad	5	4	0	1	5	100%
Fortalecimiento de escuela deportiva en cada centro de vida	Unidad	5	5	0	0	5	100%
Caminata ecologica por centro (entrega de souvenir) para los 5 centros	Global	5	1	0	4	5	100%
Encuentros intergeneracionales en cada centro de vida	Unidad	5	0	0	5	5	100%
Campaña para la creación de redes de apoyo	Unidad	5	0	5	0	5	100%
Diseño del manual de convivencia participativo	Unidad	5	5	0	0	5	100%
Elección de veedor por centro	Unidad	5	0	4	1	5	100%
Talleres de formación de participación social	Unidad	6	0	0	6	6	100%
Organización de grupos	Unidad	5	0	5	0	5	100%
Participación en actividades patronales	Unidad	5	0	5	0	5	100%
Creación de grupos culturales	Unidad	5	0	5	0	5	100%
Celebración del dia del adulto mayor	Unidad	1	1	0	0	1	100%
Celebración de cumpleaños de beneficiarios por mes	Unidad	1	0	0	0,75	0,75	75%

Celebración del dia del amor y amistad	Unidad	1	0	0	1	1	100%
Caracterización del beneficiario en materia de seguridad social en salud.	Unidad	1	1	0	0	1	100%
Articulación con el ESE local la atención a beneficiarios que lo requieran	Unidad	5	0	0	5	5	100%

Tabla 43. Relación de todos los talleres realizados hasta el 31 de octubre

13.12. Gastos Exequiales

DETALLE	CANTIDAD	PRESUPUESTO	Mes 3	TOTAL	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE POR EJECUTAR
Seguros exequiales	1	$ 8.000.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000,00	25%	75%

13.13. Ejecución Global

PRESUPUESTO EJECUTADO					
DESCRIPCION	VR. PRESUPUESTO	VR. EJECUTADO mes 3	VR. POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
Costo de Alimentos	$ 592.398.498	$ 131.879.658	$ 246.671.491	58%	42%
Talento Humano	$ 304.000.000	$ 76.000.000	$ 88.666.658	71%	29%
Adecuación y Funcionamiento	$ 25.400.000	$ 5.200.000	$ 7.441.667	71%	29%
Elementos de Aseo	$ 20.231.657	$ 4.891.665	$ 4.891.665	76%	24%
Servicio de Transporte	$ 100.000.000	$ 25.000.000	$ 29.166.667	71%	29%
Prendas de Vestir beneficiarios, vestido labor colaboradores	$ 182.682.736		$ 267.644	99,85%	0,15%
Kit de aseo para beneficiarios	$ 101.816.400	$ 50.829.150	$ 50.987.250	50%	50%
Actividades Formativas de las líneas de acción	$ 180.110.249	$ 29.431.700	$ 101.592.499	44%	56%
Auxilio Exequial	$ 8.000.000	$ 1.000.000	$ 6.000.000	25%	75%

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN
FUNDACIÓN AYÚDANOS
Contrato electrónico No 272-2025

TOTAL	$ 1.514.639.540	$ 324.232.173	$ 535.685.541	65%	35%

Tabla 44 ejecución global del presupuesto

El valor ejecutado en el periodo del 1 al 31 octubre de 2025 es por valor de Trescientos Veinticuatro Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Ciento Setenta y Tres pesos ($ 324.232.173).

Todas las actividades de este este informe se encuentran debidamente soportado con los siguientes documentos: Formato de huellas diligenciado como soporte a la entrega diaria de las raciones servidas, Actas de las actividades de participación realizadas debidamente diligenciadas, evidencias fotográficas de las actividades, Formato de entrega de vestidos debidamente firmados, acta de entrega de elementos de aseo, entre otros soportes.

Soporte del Informe:

Anexo 1. Contrato electrónico No. 272-2525
Anexo 2. CDP y RP
Anexo 3. Póliza del contrato y acta de aprobación
Anexo 4. Acta de Inicio del contrato
Anexo 5. Documento legal de la Fundación (Cámara de comercio, Rut, Cedula Rep legal, cuenta bancaria para el uso de los recursos
Anexo 6. Certificado de pago de seguridad social de la Fundación y soportes del revisor fiscal, tarjeta profesional, JJC y cedula)
Anexo 7. Planilla de Pago de Seguridad del Personal Vinculado por OPS
Anexo 8. Planilla de entrega de alimentos a los adultos mayores por sedes
Anexo 9. Planilla de entrega de alimentos a los adultos mayores residentes
Anexo 10. Planilla de entrega de alimentos a los colaboradores
Anexo 11. Documentos actualizados de Vehículo (SOAT)
Anexo 12. Novedades de Ingreso y retiro de adultos mayores
Anexo 13. Documentos de adultos fallecidos
Anexo 14. Acta de entrega de elementos de Aseo
Anexo 15. Acta de entrega de Kit de Aseo adultos mayores
Anexo 16. Acta de entrega de dotación a los adultos mayores
Anexo 17. Acta de los talleres realizados con los adultos mayores
Anexo 18. Acta de capacitación al talento humano sobre el PSB
Anexo 19. Cuenta de cobro y nómina del talento humano

La Jagua de Ibirico, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2025.

JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
Representante Legal de la Fundación Ayúdanos

Fundación Ayúdanos

ANEXO 1 CONTRATO ELECTRONICO N°272-2025

Calle 13 # 18-04 Esquina. Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

Anexo al Contrato Electrónico 272-2025

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
CONTRATISTA:	**FUNDACION AYUDANOS**
NIT	**824.005.366-2**
	JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
C.C.	**77.171.451 de Valledupar**
DIRECCIÓN:	**Calle 13#18-04, esquina. Alfonso Lopez. Valledupar-Cesar**
TELEFONO:	**321 6718494 / 301 7332540**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO - CESAR**
VALOR:	**MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.514.639.540).**
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**

Entre los suscritos **EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 85.446.119 expedida en Ariguaní, Magdalena, actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO,** en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Delegación N° 0133 del 22 de Enero de 2016, parte que en el texto del presente documento se denominara **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **FUNDACION AYUDANOS.**, identificado con NIT: 824.005.366-2, Representada Legalmente por **JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA** identificado con cedula de ciudadanía No. 77.171.451 de Valledupar, quien en adelante se denominará **El Contratista**, hemos acordado celebrar un Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS,** de conformidad con las siguientes clausulas:

Cláusula 1 – Objeto del Contrato

"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO - CESAR".

Cláusula 2 – Plazo

El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES**. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Cláusula 3 – Valor del Contrato y Forma de pago

El valor del contrato asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($1.514.639.540).**

El valor total del contrato se cancelará de la siguiente manera: se pagará el 100% del valor contrato mediante pagos parciales mensuales, dependiendo de las actividades desarrollados, previo cumplimiento del objeto del contrato y de la expedición y presentación del informe de actividades por parte del Contratista y de la expedición de certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato

Nota 1: El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación. De conformidad con el decreto 1703 de 2002 y el Decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la Ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.

Nota 2: Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

Cláusula 4 - Lugar de Ejecución

El lugar de ejecución será el Municipio de La Jagua de Ibirico.

Para todos los efectos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, el domicilio contractual será el Municipio de La Jagua de Ibirico.

Clausula 5 – Gastos de viaje y desplazamiento

N/A.

Cláusula 6 – Obligaciones de las partes

a. Son Obligaciones del Contratista:

Las obligaciones generales del CONTRATISTA frente al MUNICIPIO serán las siguientes:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

b) Hacer entrega de los elementos descritos en el presupuesto oficial a la población beneficiara del proyecto.

c) deberá proveer de manera efectiva y con altos estándares de calidad los servicios de alimentación, promoción de la salud, integración social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas.

d) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

e) Contar con el equipo humano necesario, con la formación y experiencia requerida para la prestación de los servicios.

f) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.

g) Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.

h) Suministrar todos los materiales, equipos, herramientas e insumos requeridos para la correcta ejecución de las actividades.

i) Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, las actas de terminación y de liquidación.

j) Mantener los espacios y ambientes donde se presten los servicios en óptimas condiciones de higiene, salubridad, seguridad y accesibilidad para las personas mayores.

Obligaciones específicas del contratista:

1) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le comunique por parte del supervisor.

2) Realizar los aportes al sistema de seguridad social del personal ofertado.

3) Cumplir a cabalidad con las todos las actividades y/o suministros descritos en el presupuesto oficial y demás anexos del contrato

Obligaciones del El Municipio: El Municipio, se obliga a:

a) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.

b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato,

c) Realizar los pagos al contratista acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor.

d) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

e) Exigir la calidad del servicio objeto del contrato

f) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.

g) Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.

h) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con los pliegos de condiciones de la Licitación.

i) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.

j) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

k) Ejercer la supervisión general del contrato.

l) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista.

m) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.

Coordinar conjuntamente con el contratista la realización de actividades de Gestión y comunicación social, necesarias para la información a la comunidad sobre las actividades para promover una cultura ciudadana participativa.

Cláusula 7 – Supervisión

La supervisión será ejercida por el **Secretaria de la Mujer y/o el funcionario que este designe para tal fin**, y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1. Suscribir el Acta de Inicio de Actividades y subirla a la plataforma SECOP II, procediendo al inicio de la ejecución del contrato en la Plataforma de SECOP II.
2. Supervisar el cumplimiento y cabal desarrollo del contrato.
3. Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total del contrato. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el Contratista al Sistema General de Seguridad Social Integral.
4. Elaborar informes periódicos de verificación de cumplimiento de las actividades como requisitos para la realización del pago respectivo.
5. Elaborar el acta de liquidación del futuro contrato dentro de los plazos establecidos en el mismo, así como el acta de archivo del expediente una vez expire la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única.
6. Informar a la Oficina de contratación cualquier circunstancia que haga temer por la cumplida y oportuna ejecución del contrato y sus actividades.
7. Dentro de las actividades a desarrollar por el Supervisor, deberá diligenciar la documentación necesaria para el desembolso de los pagos y publicarla en la plataforma del SECOP II.
8. Velar por el cumplimiento de la publicación oportuna en cada una de las plataformas de información (SECOP II, entre otros,) de los documentos y actos relacionados con la ejecución del contrato y la actividad contractual a su cargo.

Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.

Cláusula 8 – Confidencialidad

Para el caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que los datos suministrados tienen el carácter de confidencial.

Cláusula 9 – Garantías

El Contratista se obliga a constituir una garantía única a favor del Municipio de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, que ampare lo siguiente:

1. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** De acuerdo con el numeral 3 art. 2.2.1.2.3.2.1.7. Del Decreto 1082 de 2015, deberá allegar garantía de cumplimiento, Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Su vigencia es por el término de ejecución de este y seis (6) meses más. De no realizarse la liquidación del contrato dentro del término mencionado deberá de ampliarse la garantía por el término de dos (2) años.
2. **CALIDAD DEL SERVICIO. -** Deberá allegar garantía Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato. Su vigencia es por el término de ejecución de este y seis (6) meses más.
3. **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. -** De acuerdo con el numeral 7 art. 2.2.1.2.3.2.1.7. Del Decreto 1082 de 2015, deberá allegar garantía Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Esta garantía deberá ser aprobada por el Municipio.

Parágrafo: El Contratista será responsable de mantener vigentes los amparos establecidos y de su ajuste al valor o vigencia en caso de que exista variación en el plazo de ejecución del contrato o en su valor, modificación que deberá contar con la aprobación por parte del Municipio.

Cláusula 10 – Indemnidad

El contratista será responsable ante el Municipio y ante terceros por reclamos, demandas o costos que puedan surgir por daños o lesiones a personas o propiedades del Municipio terceros, ocasiones por actos, hechos u omisiones de él, sus empleados o sub-contratistas, en el desarrollo de la labor encomendada.

Cualquier costo en que incurra el Municipio para la defensa de sus intereses o cualquier suma que deba cancelar como consecuencia de los reclamos previstas en esta cláusula, deberá ser reintegrada al Municipio en su totalidad debidamente actualizada.

Cláusula 11 – Cláusulas Excepcionales

En este contrato se entienden pactadas las Cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.

Cláusula 12 - Causales de terminación

Las partes acuerdas que son causales de terminación del contrato las siguientes:

1) Vencimiento del plazo del contrato.
2) Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por cesación de pagos,

concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato.

3) Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo.
4) Terminación por orden judicial.
5) Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones suspensivas.
6) Por las demás causas dispuestas en la ley.

PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte del MUNICIPIO.

Cláusula 13 – Multas por Incumplimiento

El Municipio podrá imponer a **El Contratista** multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del MUNICIPIO DEL CESAR.

Parágrafo: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista.

Cláusula 14 – Cláusula Penal pecuniaria

El incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones contractuales previstas en el contrato, por parte de **El Contratista**, dará derecho a **El Municipio** exigir a título de indemnización anticipada de los perjuicios ocasionados con el incumplimiento, el pago de una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo: El valor de la multa o de la pena pecuniaria impuesta a El **Contratista**, podrá ser tomado del saldo a su favor si los hubiere, de la garantía única de cumplimiento, o se podrá cobrar vía ejecutiva, para lo cual este documento presta mérito ejecutivo junto con los documentos constitutivos de indemnización por perjuicios y/o multa.

Clausula 15 – Inhabilidades e incompatibilidades

El Contratista declara bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra **El Municipio** o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Cláusula 16 - Documentos del Contrato

Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos:

a) Estudio Previo y sus anexos.
b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal
c) Los documentos presentados por **El Contratista**
d) y los demás documentos que suscriban las partes en la etapa precontractual, contractual y post contractual.

Cláusula 17 - Requisitos de perfeccionamiento y de Ejecución

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal, la aprobación de la garantía única exigida, presentación de la constancia de encontrarse a paz y salvo en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral. Para el pago de la cuenta y/o factura deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Clausula 18 – Cesión

EL **CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar las obligaciones derivadas del contrato, salvo con expresa autorización de **El Municipio**. En el segundo caso, será responsable por el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas del Contrato

Cláusula 19 – Terminación, Modificación e interpretación unilateral y de caducidad

El Municipio podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral, y de caducidad del contrato con sujeción a lo previsto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Cláusula 20 – Declaraciones

Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.

El presente documento se perfecciona con las firmas de las partes, en la plataforma Secop II.

NOTA: *El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II.*

Fuente:*https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf*

EL CONTRATANTE

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe Oficina Contratación

EL CONTRATISTA

FUNDACION AYUDANOS
Rep. legal. JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
C.C. 77.171.451 de Valledupar

Proyectó: **DINA CAROLA ARAUJO LAGO** - Abogado Asesor de Contratación

Revisó: **EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ** - JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Fundación Ayúdanos

ANEXO 2
CDP Y RP

Calle 13 # 18-04 Esquina, Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel: 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP0555

"Según acuerdo N° 025 del 10 de Diciembre de 2024, Por Medio del Cual de Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 30/05/2025

CONCEPTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.

NUMERO Bpin 2025820400052

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2-3-2-02-[illegible]-1104-008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor	RB126 RB ESTAMPILLA PRA E	117.147.420,00
Sector	11 - Inclusion social		
Programa	1103 - Atencion integral de poblacion en situación permanente de desproteccion social y/o familiar		
Elemento constitutivo	1104		
Producto	[illegible] atencion y proteccion integral al adulto mayor		
CPCDane	[illegible]		
2-3-2-02-[illegible]-1104-[illegible]	[illegible] atencion y proteccion integral al adulto mayor	29 FPA	1.400.000.000,00
Sector	11 - Inclusion social		
Programa	1103 - Atencion integral de poblacion en situación permanente de desproteccion social y/o familiar		
	IMPORTE TOTAL		1.517.147.420,00

SON: UN BILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 30/05/2025, vence el 31 de diciembre de 2025.

YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO

Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo electrónico: oficinajuridica@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel: (095)5769370 - 5769371 - Fax (095)5769386
Calle 6 No. 6a - 13

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

REGISTRO PRESUPUESTAL O COMPROMISO
RP0831
VIGENCIA 2025

CONFORME AL CERTIFICADO No. CDP0555

FECHA: 05/08/2025

TERCERO: FUNDACION AYUDANOS

C.C O NIT: 824005366

CONCEPTO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.

Número Bpin 2025820400052

SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CONTRATO No. 272 DE 2025 DE 05/08/2025 0:00:00

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	26 EPA	1.400.000.000,00
2.3.2.02.02.009.41.4104.008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	RB126 RB ESTAMPILLA PRA I	114.639.540,00
		IMPORTE TOTAL	**1.514.639.540,00**

SON: MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en la Jagua de Ibirico - Cesar el 05/08/2025, vence el 31 de Diciembre de 2025.

YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

Pagína Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.:(095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23

Fundación Ayúdanos

ANEXO 3
POLIZA DEL CONTRATO Y ACTA DE APROBACION

Calle 13 # 18-04 Esquina, Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION AYUDANOS CL 13 18 04 ALFONSO LOPEZ VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240053662	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	94534 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 05/08/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/08/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/12/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0094534 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CALLE 6 N. 3ª-23 LA JAGUA DE IBIRICO CESAR NIT: 8001086838

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
050009453400002BOG202508051624393

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.011.697,00	COP 10.000,00	COP 194.122,00	COP 1.215.819,00	04/09/2025

INTERMEDIARIOS :
INVERSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490032

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
CC. 77.171.451 de Valledupar.
Representante Legal Fundación Ayúdanos.
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION AYUDANOS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	94534 / 0
CL 13 18 04 ALFONSO LOPEZ VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240053662	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 05/08/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/08/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 05/12/2028.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0094534 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ELECTRONICO No 272-2025 CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO - CESAR

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- **COP** **151.463.954,00**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/08/2025, hasta las 0 hs del 06/06/2026

Prima de la Cobertura : COP 253.132,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP **75.731.977,00**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/08/2025, hasta las 0 hs del 05/12/2028

Prima de la Cobertura : COP 505.433,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- **COP** **151.463.954,00**

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/08/2025, hasta las 0 hs del 06/06/2026

Prima de la Cobertura : COP 253.132,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

EL JEFE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que revisada la póliza de seguro de Cumplimiento N° **05-00094534** anexo 0 de **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A** , se encuentra debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato N° **272** de **2025,** suscrito entre el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar identificado con Nit: 800108683-8 y **FUNDACION AYUDANOS CON NIT: 824.005.366-2** Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO - CESAR.**. La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	05-08-2025	06-06-2026	$151.463.954,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	05-08-2025	05-12-2028	$ 75.731.977,00
Calidad del servicio	05-08-2025	06-06-2026	$151.463.954,00

Realizada la verificación de la póliza, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó: **MONICA PRIETO** – Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: **EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ** – Jefe de la Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Berkley Colombia Seguros

FECHA: 06/08/2025

CONSECUTIVO: 000000000016697

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00094534 Endoso 0000 fue expedida el 05 de AGOSTO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	FUNDACION AYUDANOS	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	05/08/2025
	Hasta	05/12/2028
LIMITE ASEGURADO:	COP	378.659.885,00
VALOR PRIMA:	COP	1.021.697,00
IVA:	COP	194.122,00
PRIMA TOTAL:	COP	1.215.819,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 06 días del mes de AGOSTO de 2025.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Fundación Ayúdanos

ANEXO 4
ACTA DE INICIO

Calle 13 # 18-04 Esquina, Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

LA JAGUA DE IBIRICO
Departamento del Cesar

Codigo: F – SGC - 016
Versión: 5 / 26-07-2016

ACTA DE INCIO

Acta de inicio del Contrato de prestación de servicios No. 272 de 2025

Fecha de elaboración 6 (DD) 8 (MM) 2025 (AA)

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social

El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta

Numero de contrato: 272 DE 2025
Tipo de contrato: PRETACIÓN DE SERVICIOS

Numero de RP: RP0831 **FECHA** 5 (DD) 8 (MM) 2025 (AA)

Objeto del contrato:

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Localización del proyecto: La Jagua de Ibirico - Cesar
Plazo de ejecución inicial del contrato: CUATRO (04) MESES

Fecha de Suscripción de contrato: 5 (DD) 8 (MM) 2025 (AA)

Valor total del contrato: $ 1.514.639.540,00

Nombre del contratista: FUNDACIÓN AYUDANOS - RL JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
Nombre del interventor: N A
Nombre del supervisora: MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA

En La Jagua de Ibirico, a los SEIS (06) dias del mes de agosto de 2025, se reunieron el Señor **JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA -RL FUNDACION AYUDANOS** como contratista, la Dra. **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA** como supervisor del contrato con el fin de dar **INICIO** al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS **Nº 272 de 2025**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

El Supervisor informa al contratista que debe actualizar las polizas de garantia con la fecha del acta de inicio, el contratista debera dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contratacion las garantias para su aprobacion y legalizacion, actividad que debera ser verificada por la interventoria/supervisor

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los SEIS (06) dias del mes de agosto de 2025

JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA
R L FUNDACIÓN AYUDANOS

Martha Rojas Daza
MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA
SUPERVISOR

Proyectó: **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA**
Secretaria de la Mujer e inclusion social

Revisó: **MARTHA REMEDIO ROJAS DAZA**
Secretaria de la Mujer e InclusionSocial

Fundación Ayúdanos

ANEXO 5
DOCUMENTO LEGAL DE LA FUNDACION (CAMARA DE COMERCIO, RUT, CEDULA REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA BANCARIA)

Calle 13 # 18-04 Esquina. Barrio Alfonso López
Correo: fundayudanos@hotmail.com
Cel. 301 7332540 / 321 6718494
www.fundacionayudanos.org
Valledupar- Cesar

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 16:00:18
Recibo No. S000944739, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EmH9A94uAu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION AYUDANOS
Nit : 824005366-2
Domicilio: Valledupar, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501718
Fecha de inscripción: 14 de enero de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 18 04
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : fundayudanos@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017332540
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 18 04
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : fundayudanos@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de enero de 2003 de la Asamblea General , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2003, con el No. 3452 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION AYUDANOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 16:00:18
Recibo No. S000944739, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EmH9A94uAu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 03 de mayo de 2011 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2011, con el No. 10788 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION AYUDANO S

Por Acta No. 5 del 04 de noviembre de 2014 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2014, con el No. 14235 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION AYU DANOS

Por Acta No. 4 del 20 de noviembre de 2014 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2014, con el No. 14284 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y ARTICULO 42 DE LO S ESTATUTOS DE LA FUNDACION AYUDANOS

Por Acta No. 6 del 13 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2015, con el No. 15497 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO 20 (JUNTA DIRECTIVA)

Por Acta No. 002 del 01 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2019, con el No. 22111 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 002 del 21 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2021, con el No. 23903 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación, como objeto social tendrá:Objeto: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación ayÚdanos podrá estar vinculada al sistema nacional de bienestar familiar de conformidad a lo establecido en el decreto 1137 de 1999 y desarrollar como objetivo principal velar por el cuidado del desarrollo económico, político social y cultural de las comunidades, acompañar a los diversos procesos de sectores muy pobres de la sociedad con el fin de aportar a la convivencia social y la consolidación de las comunidades autónomas y mejoramiento de las calidades de vida con promoción y capacitación informal a las comunidades en actividades científicas, sociales, educativa culturales y deportivas, que permitan un mejor bienestar. De tal manera tendrá como objetivos específicos: Atender niños de escasos recursos para mejorar las condiciones de vida de las familias; diseñar y ejecutar proyectos y programas para el beneficio de los sectores populares con la participación activa de la comunidad; realizar actividades para recuperación y conservación del buen uso de los recursos naturales y del medio ambiente; participar en la implementación de programas con la tercera edad, la mujer y el niño; fortalecer los grupos más vulnerables: Niños, jóvenes ancianos desplazados por la violencia y mujeres campesinas para lograr el desarrollo de sus

potencialidades como seres humanos y adaptación a su medio sociocultural; prestar asistencia social a las personas de estratos medios y bajos de cualquier parte del país; programas de reinserción social a grupos considerados marginales, tales como, menores de la calle, prostitutas, indígenas y menores infractores; implementar estrategias pedagógicas que coadyuven en la solución de problemas sociales y culturales. Organizará talleres para el funcionamiento de servicio de alimentación en clínicas, hospitales, sala cunas, hogares de bienestar colegios, escuelas y otras entidades que presten este servicio a la comunidad. Elaborar y planificar ciclos de minutas de acuerdo al presupuesto, edad, sexo, hábitos alimentarios y estado nutricional; propender por el suministro de toda clase de alimentos perecederos o productos relacionados con los programas y compromisos que adquiera la empresa. Participar como asociada o fundadora de corporaciones cuyo objeto contribuya a alcanzar los fines de la fundación, recibir auxilios, donaciones o legados de cualquier entidad nacional o extranjera, de carácter privado o pÚblico, pudiendo celebrar para tal fin los convenios a que haya lugar y que no contraríen su naturaleza o finalidad. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la función podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos: Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio. Dar atención integral a la comunidad, como también fomentar e impulsar el desarrollo de las regiones mediante la formulación, ejecución, evaluación y elaboración de proyectos y programas de inversión social que conduzcan a satisfacer la necesidades y el mejoramiento de las condiciones sociales del individuo, la familia y la comunidad en todo su mejoramiento de la calidad de vida; organización de eventos, seminarios, talleres y toda la logística necesaria para dichos eventos como transporte, alimentación, hospedaje y todo lo relacionado con el mismo, elaborar, estudios, planes, programas y proyectos de vivienda por autogestión comunitaria, y desarrollar programas de vivienda de interés social, propender por el diseño e implementación de proyectos de investigación socioeducativas que arrojen información Útil a las entidades territoriales, implementar estrategia preventivas que coadyuven en la detección de los problemas sociales y culturales que minen el desarrollo integral de la familia, propender por el diseño de programas de orientación y divulgación hacia la familia y los ecosistemas, mediante libros, revistas, folleto, manuales, en forma directa, indirecta, publicas y privadas, atravesó de medios masivos de comunicación, ser intermediarios ante los entes gubernamentales, financieros y bancarios, para adelantar proyectos alimenticios, agroindustriales, agrícola, avicultura, especies menores y piscicultura, adelantar programas de desarrollo rural en sectores de economía campesina orientados a mejorar las condiciones alimenticias y de vida de las familias productores del campo. Desarrollar programas de protección integral para niños, minas, adolescentes y sus familias. Brindar protección y atención integral a los niños, niñas y adolescentes, diseñando e implementando programas, que incidan en la garantía de los derechos de la primera infancia de acuerdo a las características socio culturales del país y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el sistema nacional de bienestar familiar, así como también desarrollar acciones para garantizar la educación inicial, el cuidado y la nutrición de niños, niñas y adolescentes segÚn lo enmarca la ley de infancia y adolescencia.Apoyar en la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en favor de la adolescencia y la juventud de acuerdo a las características socio culturales del país y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, orientados a la promoción y garantía de los derechos de los adolescentes y jóvenes y a la prevención de sus vulneraciones. Ejecutar acciones para el reconocimiento y la promoción de los derechos de los adolescentes y jóvenes como protagonistas del desarrollo del Estado, desde el ejercicio de la diferencia, la autonomía, fomentando su inclusión en los

ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos. Formación a niños, niñas, adolescentes o jóvenes en innovación, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), o emprendimiento. Desarrollo o fortalecimiento de habilidades a niños, niñas, adolescentes o jóvenes.

PATRIMONIO

$ 1.500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representación Legal: Director: Es el representante legal de la fundación y es de libre nombramiento y remoción de la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director: Son funciones del director:

a) presidir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea

b) será el encargado de llevar a la práctica las resoluciones de la junta directiva

c) constituir apoderados especiales la fundación cuando sea necesario a juicio de la junta directiva

d) preparar el informe anual financiero y de las labores para la asamblea ordinaria

e) dirigir la política general de la fundación de acuerdo con las instrucciones de la junta directiva

f) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta

g) realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos

h) representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar y sustituir

i) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación

j) presentar los informes que le solicite la junta o la asamblea

k) someter a la junta los planes y programas de la fundación

l) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 16:00:18
Recibo No. S000944739, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EmH9A94uAu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de febrero de 2009 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2009 con el No. 8770 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA	C.C. No. 77.171.451

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 6 del 13 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2015 con el No. 15498 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE HERNAN ABDALA ZAPATA	C.C. No. 77.171.451
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	INGRID JOHANNA VIVAS ZAPATA	C.C. No. 49.796.166
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TATIANA VIVAS ZAPATA	C.C. No. 49.780.068
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA GLADYS ZAPATA CARDENO	C.C. No. 32.441.210

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 15 de mayo de 2012 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2012 con el No. 11852 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALBEIRO ANTONIO ALVAREZ HURTADO	C.C. No. 77.182.706	72611-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 03 de mayo de 2011 de la Asamblea De Asociados	10788 del 04 de mayo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 04 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Asociados	14235 del 05 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 20 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Asociados	14284 del 20 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 16:00:18
Recibo No. S000944739, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EmH9A94uAu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 6 del 13 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Asociados	15497 del 03 de diciembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 01 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	22111 del 02 de septiembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 21 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	23903 del 22 de enero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: N8230 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION AYUDANOS DEL CESAR
Matrícula No.: 127988
Fecha de Matrícula: 08 de abril de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13 18 04
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 16:00:18
Recibo No. S000944739, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EmH9A94uAu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.875.856.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Cindy Mora Castilla

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845550332

(415)7707212489984(8020) 000001484555033 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 3 6 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION AYUDANOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION AYUDANOS DEL CESAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 18 04 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico fundayudanos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 3 3 2 5 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 3 0 1 0 3	8 8 1 0	2 0 2 1 0 7 3 0	5 6 1 1	7 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 08 / 19 : 08: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845550332

(415)7707212489984(8020) **000001484555033 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 3 6 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 3 0 1 0 3	2 0 1 9 0 8 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 1 1 4	2 0 1 9 0 9 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 7 1 8	S 0 5 0 1 7 1 8
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 1 0 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 9 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845550332

(415)7707212489984(8020) **000001484555033 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 3 6 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 1 7 1 4 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABDALA	ZAPATA	JORGE	HERNAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845550332

(415)7707212489984(8020) **000001484555033 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 3 6 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	Cédula de Ciudada 1 3	3 2 4 4 1 2 1 0		COLOMBIA 1 6 9	ZAPATA	CARDEÑO	MARIA	GLADYS				2 0 1 5 1 1 1 3	2 0 1 5 1 1 1 3
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 9 6 0 8 4 4 7		COLOMBIA 1 6 9	VIVAS	ZAPATA	ELIANA	MARCELA				2 0 0 3 0 1 1 4	2 0 1 5 1 1 1 3
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 9 7 9 6 1 6 6		COLOMBIA 1 6 9	VIVAS	ZAPATA	INGRID	JOHANNA				2 0 1 5 1 1 1 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 1 7 1 4 5 1		COLOMBIA 1 6 9	ABDALA	ZAPATA	JORGE	HERNAN				2 0 1 5 1 1 1 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 8 0 0 6 8		COLOMBIA 1 6 9	VIVAS	ZAPATA	TATIANA					2 0 1 5 1 1 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845550332

(415)7707212489984(8020) **000001484555033 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 3 6 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 2 7 0 6		7 2 6 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALVAREZ	HURTADO	ALBEIRO	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento	
2 0 1 2 0 5 1 5	

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento	

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845550332

(415)7707212489984(8020) 000001484555033 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AYUDANOS DEL CESAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 18 04 BRR ALFONSO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 7 9 8 8	2 0 1 5 0 4 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 0 1 7 3 3 2 5 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.171.451**

ABDALA ZAPATA

APELLIDOS

JORGE HERNAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1972**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

18-FEB-1991 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00241653-M-0077171451-20100617 **00222**98797A 2 26933104

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION AYUDANOS identificado(a) con NITPJ 8240053662 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 863022521 desde el 16 de enero de 2013, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 05 de agosto de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota